



000001



MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACAN ADMINISTRACION 2024-2027

TERCER INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE 2025



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO

ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATO

ESTADISTAS

MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL



SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL



CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO

BIOLOGO JOSE LUIS CHAVES VALDOVINOS

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO

PARACHO
MICHOACAN
2024-2027



CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO

LEYDICELENS BARRIS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL

PARACHO
MICHOACAN

2024-2027



ABQ. ISRAEL AMEZCUA CARDIEL

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,

OBRAS PUBLICAS Y MOVILIDAD,

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

H. AYUNTAMIENTO

PARACHO, MICHOACAN

2024-2027



C. HERIBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ

DIRECTOR DEL SAPA-P.

SISTEMA DE AGUA

POTABLE

SAPA-P

H. AYUNTAMIENTO

PARACHO
MICHOACAN

2024-2027



000002



II. ÍNDICE

INDICE

000003

CONTENIDO	PÁGINA
I.- CARÁTULA.....	1
II.- ÍNDICE DE CONTENIDO.....	2-4
III.- COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.....	5-11
IV.- INFORMACIÓN CONTABLE.....	12-74
A) ESTADO DE ACTIVIDADES.	
B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.	
C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.	
D) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.	
E) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.	
F) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.	
G) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.	
V.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.....	75-93
A) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS.	
B) ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.	
a) ADMINISTRATIVA.	
b) ECONÓMICA.	
c) POR OBJETO DEL GASTO: Y,	
d) FUNCIONAL.	
VI.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LA CONAC.....	94-97
A) NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE LA INFORMACIÓN DEL FORMATO DEL EJERCIDO.	
B) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.	

C) CONCILIACIONES ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

000004

VII.- CUMPLIMIENTO A LA INFORMACIÓN FINANCIERA A QUE HACE REFERENCIA

LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.....98-118

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO.
2. INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS.
3. INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS.
4. BALANCE PRESUPUESTARIO.
5. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO LDF.
6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO, CON LA SIGUIENTE DESAGREGACIÓN.
 - a) POR OBJETO DEL GASTO.
 - b) CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
 - c) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.
 - d) CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA.
7. PROYECCIONES Y RESULTADOS.
8. INFORMACION SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES.

VIII.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOLICITADA POR LA ASM.....119-140

1. CONCILIACIONES BANCARIAS, ESTADOS DE CUENTA Y AUXILIARES MENSUALES.

2. BALANZA DE COMPROBACIÓN.

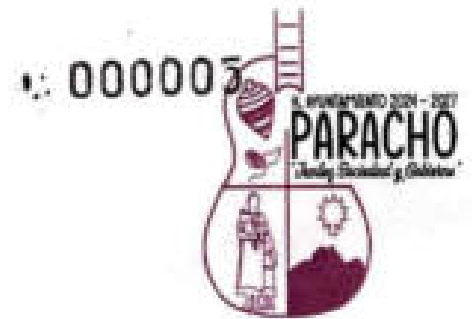
3. INFORMACIÓN QUE SE INTEGRA CON LOS ANEXOS SIGUIENTES:

ANEXO 1 REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA.

ANEXO 2 AVANCE CORRESPONDIENTE A OBRAS PÚBLICAS.

ANEXO 3 VINCULACIÓN DE OBJETIVOS.

ANEXO 4 INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.



III. COPIA DEL ACTA DE SESION DEL H. AYUNTAMIENTO.



ACTA NO. 42 DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027.
28 DE OCTUBRE DE 2025.

000006

Acta correspondiente a la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024-2027

En la población de Paracho de Verúzco, Michoacán, siendo las 11:00 once horas, del día 28 veintiocho de octubre de 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en esta cabecera Municipal, los ciudadanos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal, Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián, Síndico Municipal, Regidores Propietarios C.C. Rafeo Arnoldi Anota Martínez, L.P.E. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zelape Hernández, L.E.P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera, L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos, así como el Secretario del H. Ayuntamiento, L.E.P. Andrés Arroyo García, quien hará CONSTAR la celebración de la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paracho, Michoacán, periodo 2024 - 2027, a la que fueron debidamente convocados por el presidente municipal con fundamento en los artículos 35, fracción II, 36, 37, 38, 64 fracción IV y 72 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 6 fracción I, 10, 11, 12, 17 y 23 del Reglamento Interno De Sesiones Y Funcionamiento De Comisiones.

Gabriela Zalapa Hernández

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO.- Respecto al primer punto del orden del día se da inicio a la sesión, procediendo al pase de lista estando presentes la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento; se declara quórum legal para sesionar legalmente la asamblea y se da continuidad con el siguiente punto del orden del día.

LISTA DE ASISTENCIA	
Ing. Salvador Martínez Gutiérrez. Presidente	PRESENTE
Mtra. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastián Síndica	PRESENTE
C. Rafeo Arnoldi Anota Martínez Regidor	PRESENTE
L.E.P. Diana Yadira Rojas Fabela Regidor	PRESENTE
C.D. Ulises Equihua Villegas Regidor	PRESENTE
I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez Regidor	PRESENTE
Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías Regidor	PRESENTE
L.E.P. Gabriela Zelape Hernández Regidor	PRESENTE
L. E. P. Aníbal Jesús Escobedo Valencia Regidor	PRESENTE
L. F. Teresa Caballero Mercado Regidor	PRESENTE

800300

SIN TEXTO



SECRE
EL SUPLENTE
FAPAM
MICHO.
2024-2



C. D. Julio Cesar Gabna Herrera Regidor	PRESENTE
L. P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos Regidor	PRESENTE

Punto que se sometió a votación, siendo aprobado de manera unánime.

PUNTO NÚMERO DOS. – Se dio lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tercer Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2025 y su remisión a la Auditoría Superior de Michoacán.

Punto que se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES.- El punto número tres del orden del día consiste en análisis, discusión y en su caso aprobación del Tercer Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2025 y su remisión a la Auditoría Superior de Michoacán.

Se desahoga el punto con fundamento en los artículos 46, 51, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 48, 76, fracción V y 146 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

TESORERO. Me permito darles un informe general del informe trimestral de las cuentas en base a los estados financieros para su análisis y aprobación, estados que comprende del periodo de julio hasta septiembre, en ese sentido lo haré de dos partes, lo que son los ingresos y los egresos, en la cuestión de los ingresos hasta la fecha 30 de septiembre hubo un ingreso de 134.7 millones de pesos, y eso se componen de la siguiente manera, en impuestos se recabaron 4.3 millones de pesos, en derechos 1.5 millones de pesos, en productos 5,964.61 pesos, aprovechamientos 864,104 pesos y en la cifra siguiente son 127.9 millones de pesos, quiero hacer la aclaración que estos 127.9 millones de pesos son la suma de las participaciones y las dos aportaciones que nos llegan, es decir el Fondo III y el Fondo IV, es decir hasta la fecha hemos recibido esa cantidad, sumando todas estas cifras nos da un total de ingresos de 134.7 millones de pesos en términos generales, el gasto para este trimestre de manera acumulada en servicios personales es de 26.7 millones de pesos, lo cual comprende toda la nómina, el capítulo 1000 y todo lo que se ha pagado respecto a eso, en materiales y suministros son aquellas cosas que permiten operar el municipio hemos hecho un gasto en el periodo que se informa de 4.8 millones de pesos, en servicios generales tenemos un gasto de 15.0 millones de pesos que sumando eso nos da en gastos de funcionamiento para poder operar el municipio una suma de 46.5 millones de pesos, en transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas hemos hecho un gasto de 20.9 millones de pesos en los cuales en subsidios tenemos 19.8

Gabriela Zakapa Hdez.



1
700000

SIN TEXTO



SECRET
IS AVOID
FOR
MARK
202

[Handwritten signature] 000000

millones de pesos que es lo que se va a las comunidades, en ayuda sociales 1.1 millones de pesos, en participaciones tenemos 13.7 millones de pesos, en aportaciones 17.2 millones de pesos, en otros gastos pequeños son 27, 840 pesos lo que nos da un total de gastos a la fecha de 98.6 millones, la diferencia entre los ingresos y lo que hemos gastado es lo que no se contabiliza ahí pero se denomina inversión, la inversión es la obra pública y lo que dentro de ese mismo rubro quedo como saldos en banco, esa diferencia o ese resultado de 36.0 millones de pesos, en términos generales este es el tercer informe trimestral, es cuanto señor presidente.

ANÍBAL JESÚS ESCOBEDO VALENCIA. Buenos días compañeros, yo creo que nuevamente tesorero se quedó corto con la información, creo que hizo falta muchísima información para poder analizar esta cuenta trimestral, quisiera hacerle algunos cuestionamientos otra vez se detecta que tenemos efectivo disponible en las cuentas ¿Por qué se ha acumulado esa cantidad de dinero porque no se ha usado, porque no se ha invertido o porque no se ha gastado? ¿Por qué tenemos deudas a pagar a corto plazo? No se si no se les pague a los proveedores o a los contratistas que tenemos y por último quisiera saber ¿Cuáles fueron los ingresos que se tuvieron en los globos, la feria, la venta de cerveza?, todo el ingreso que se tuvo durante esos eventos, esa es mi participación.

TERESA CABALLERO MERCADO. Buenos días a todos compañeros yo nada más coincido con las observaciones que le hace mi compañero Anibal, quiero ser un poco más concreta, en la poca información que nos hizo llegar me he dado cuenta que en cuentas bancarias existe una cantidad de 10,649,000.00 pesos disponibles, la pregunta es ¿Por qué usted siempre nos dice que no hay dinero para nada? Para apoyos o lo que se necesite si ese dinero ahí está, porque no se ha podido ocupar.

TESORERO. Es de Obra pública.

TERESA CABALLERO MERCADO. Es ahí en donde exactamente nos hace falta información que nos da para saber por que está ahí y por que no se puede utilizar, nada más esa es mi pregunta.

JULIO CÉSAR GAONA HERRERA. Buenos días compañeros, yo de lo que estudie este informe no contiene la información necesaria para un debido análisis y existe un ahorro de más de 36 millones de pesos, el gasto aproximado fue de 98 millones de pesos, una observación y la pregunta es se detecta la cantidad a la que se refiere mi compañera Teresa y dice usted que es de Obra pública pero no se especifica como tal de que es ese recurso y debería de decirnos que existe esa cantidad pero es de obra pública, nosotros lo podemos interpretar como que es de otra cosa, en los ingresos que llevamos hasta la fecha se entiende que vamos a superar la cantidad de ingresos a lo que respecta del 2024, la otra observación es referente a las cuentas por pagar a corto plazo como lo mencionó mi compañero Anibal, debemos 46 millones la pregunta es porque se debe esa cantidad.

[Handwritten mark]

Gabriela Zalapa Hdez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000000

SIN TEXTO



SECRE
H. AMUND
PURA
MICHOL
2024-2

00000



TESORERO. Eso es gasto que tiene que ver con la inversión y la inversión es obra pública aproximadamente 10 millones, un poco más, es lo que al 30 de septiembre quedó como gastos en banco, fundamentalmente del fondo III, son recursos etiquetados que no se pueden utilizar más que exclusivamente para lo que vienen etiquetados, respecto a los ingresos hay rubros en los que si hemos tenido más de ingresos, por ejemplo en lo del predial, estamos al 50% de lo que podría ser la recaudación, hemos hecho el esfuerzo y sin embargo no es la expectativa a la cual estamos aspirando como meta, por eso es que vamos a implementar la campaña de descuentos en multas y recargos que nos aprobaron, en relación a los ingresos de la feria y globos, haremos una nota explicándoles a detalle, resulta que ninguno de los que estamos aquí había vivido alguna feria y hay gastos que se hicieron sin que se haya notificado, se hicieron por algunas áreas y estamos en ese proceso, es un registro lento y son pasivos que se esta registrando, por su puesto que va a haber una nota informativa, les solicito la intervención del contador David Querea Nava.

JULIO CÉSAR GAONA HERRERA. Mi ultimo comentario es referente al estado de actividades en el rubro de inversión pública aparece en ceros para el 2025, sin embargo los estados de situación financiera en el estado analítico se ve un incremento y es un aumento importante en bienes inmuebles e infraestructura que son de 223 millones de pesos, el estado de flujos de efectivo es de 24 millones en aplicaciones de efectivo, por este concepto, pregunta tesorero aunque el estado de actividades muestre cero inversión pública entendemos que es por el tipo de registro contable salió y se invitó podría confirmarnos que los 24 millones que se reportan como inversión en infraestructura en estos documentos corresponden a esas obras concretas.

TESORERO. Efectivamente en el caso de la inversión hay dos formas de registrar la obra pública capitalizable y la obra pública no capitalizable, la obra pública capitalizable es la que le da valor agregado al municipio y cuando nos piden estados financieros para ver si aplicamos en un crédito van ese rubro, es decir cuantas calles están pavimentadas, cuantos edificios se tienen, si tenemos edificios, en el registro contable se hace de esta manera, esto puede ser una orientación a la pregunta.

DAVID QUEREA NAVA. Solo para complementar el comentario del biólogo, al final del año se hace un proceso en donde se tiene que pasar el proceso contable en la aplicación, toda obra cuando se empieza a realizar se pone en proceso, a fin de año ya debe de aparecer como aplicada; lo único que se queda como privado es la parte de que son construcciones para el mismo municipio, pero la mayoría como son calles se hace publica y se hace la entrega recepción de manera pública, de las cuentas por pagar ahí con autorización del presidente y el tesorero que se les pase a detalle esa parte en cuestión de que hay saldos que venimos arrastrando de años anteriores, como estos son estados financieros acumulativos se vienen arrastrando ciertas cuentas por cobrar desde años anteriores,

Guadalupe Zalapa Hdez.



ARÍA
458.10
HQ
CAM
327

000000

SIN TEXTO



SECRE
LE AYUNTO
PARA
MICHO
2021-

[Handwritten signatures]

también se puede meter en cuentas por cobrar a corto plazo a las empresas de obra que piden anticipos por que a final de cuentas se les tiene que cobrar, se los tengo que ir descontando de cada estimación, la mayoría de las empresas aquí piden anticipos.

DIANA YADIRA ROJAS FABELA. Mi comentario nada más tesoro es para pedir de manera desglosada la información en el rubro de ayudas sociales y la otra recordarle que en la sesión de la cuenta trimestral pasada le gire un oficio en el que le solicito el desglose de cada una de las cuentas para que por favor me pase esa información, por favor.

PRESIDENTE. Señor secretario someta a votación el punto en referencia.

SECRETARIO. Señoras y señores miembros del cabildo, los que estén a favor de aprobar el Tercer Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2025 y su remisión a la Auditoría Superior de Michoacán, favor de manifestarlo levantando su mano.

A favor 09 nueve votos: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, L.E.B. Sandra Berenice Crisóstomo Sebastlán, C. Rafecio Arnoldi Anota Martínez, L.P.F. Diana Yadira Rojas Fabela, C.D. Ulises Equihua Villegas, I.G.E. Rubí Elizabeth Ramírez Martínez, Dr. En Admón. Eugenio Medina Elías, L.E.P. Gabriela Zalapa Hernández y L.P. Gustavo Sebastián Barajas Ramos;

En contra 03 tres votos: L.E.P. Anibal Jesús Escobedo Valencia, L.E. Teresa Caballero Mercado, C.D. Julio Cesar Gaona Herrera.

SECRETARIO. Se aprueba por mayoría el punto en referencia señor presidente, quedando con número de acuerdo 84/OCT/2025/18SE.

ANÍBAL JESÚS ESCOBEDO VALENCIA. Quiero hacer un comentario referente al sentido de mi voto en contra, la información que nos envió no fue suficiente para hacer nuestro debido análisis, no vienen los estados del ejercicio del presupuesto, las conciliaciones bancarias a los nexos 1, 2, 3, 4, las cuales son importantes para saber como va el gasto durante el trimestre.

TERESA CABALLERO MERCADO. Yo doy mi voto en contra debido a que al igual que en las anteriores sesiones de informes trimestrales no contiene la información completa para su debido análisis de conformidad con lo que marcan los lineamientos.

JULIO CÉSAR GAONA HERRERA. Igual, que quede asentado que no tengo la información completa.

SE ANEXA INFORME TRIMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

SE PROCEDE A CLAUSURAR LA SESIÓN SIENDO LAS 11:38 ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

[Handwritten signature]

Gabriela Zalapa Hdez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TARÍA
MIRRO
310
ACAN
2027

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

010000

11.8

SIN TEXTO



SECRET
PLANNING
PARA
MICHK
2024

000011

HAGO CONSTAR.- Secretario del H. Ayuntamiento L.E.P. Andrés Arroyo García.- Firmar en el margen y al calce los que en ella intervinieron.


ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES


C. RAFECIO ARNOLDI ANOTA MARTINEZ


L.P.E. DIANA YADIRA ROJAS FABELA


C.D. ULISES EQUIHUA VILLEGAS


I.G.E. RUBI ELIZABETH RAMÍREZ
MARTÍNEZ


DR. EN ADMON EUGENIO MEDINA ELÍAS


L.P. GABRIELA ZALAPA HERNÁNDEZ


L.E.P. ANIBAL JESÚS ESCOBEDO
VALENCIA


L. E. TERESA CABALLERO MERCADO


C. D. JULIO CESAR GAONA HERRERA


L. P. GUSTAVO SEBASTIÁN BARAJAS
RAMOS


L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA No. 42 DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN, DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE 2025. DOS MIL VEINTICINCO.



110000
PARACHO, MICHOACÁN; A 29 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

EL QUE SUSCRIBE EL L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO, MICHOACÁN 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 69, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

C E R T I F I C A

QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL Y CONCUERDA CON SU ORIGINAL, TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARACHO, MICHOACÁN, LA CUAL CONSTA DE 06 (SEIS) FOJA ÚTIL ESCRITA POR UNA DE SUS CARAS.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA

L.E.P. ANDRÉS ARROYO GARCÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027.



000012



IV. INFORMACION CONTABLE



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN

000013

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	6,726,221.99	6,800,759.99
IMPUESTOS	4,300,000.00	4,024,700.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0.00	0.00
DERECHAS	1,045,000.00	2,700,000.00
PRODUCTOS	5,000.00	2,000.00
APROVECHAMIENTOS	64,240.00	1,100,000.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	127,663,222.99	126,428,040.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	127,663,222.99	126,428,040.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y AJUBACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	40,000.00
INTERÉS FINANCIERO	0.00	40,000.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DEFERIMIENTO O OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	134,389,444.98	133,270,800.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	46,096,114.00	41,001,000.00
SERVICIOS PERSONALES	25,716,732.34	25,386,517.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,894,108.61	6,096,779.00
SERVICIOS GENERALES	15,014,271.66	10,000,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,000,000.00	41,000,000.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
PENSIONES Y AJUBACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	10,000,000.00	0.00
PARTICIPACIONES	10,000,000.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
COMIENZOS	0.00	0.00
INTERÉS, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERÉS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APAYES FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	27,000.00	43,100.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORO, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	27,000.00	43,100.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	66,123,114.00	82,044,100.00
RESULTADO DEL EJERCICIO (ADMINISTRATIVO)	68,266,330.98	51,226,700.00



PRESIDENCIA

[Signature]
M. SAUVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

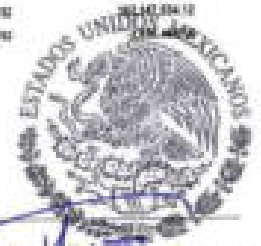


[Signature]
MTRA. SANDRA BERRAZO VALENTINO SEBASTIÁN
SERVIDORA MUNICIPAL



TESORERÍA

[Signature]
MOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDIVIA
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

LC. JORGE LUIS ELIAS BARRIENTO
CONTRALOR MUNICIPAL
2024-2027



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

000014

Concepto	2023	2024	Concepto	2023	2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	10,633,096.17	862,480.58	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	46,848,061.89	46,526,171.81
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	8,486,362.78	1,421,164.43	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	4,330,162.83	3,891,518.95	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ALMACÉNES	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	23,449,621.78	11,971,163.96	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	11.31	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	46,848,073.20	46,526,171.81
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	223,358,456.36	198,680,337.60	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	18,095,029.27	18,927,901.23	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN	-192,482.46	-192,482.46	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	TOTAL DEL PASIVO	46,848,073.20	46,526,171.81
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	236,671,003.28	213,414,856.43	NACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
TOTAL DEL ACTIVO	262,945,625.06	225,386,020.39	NACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,894,476.79	1,894,476.79
			APORTACIONES	1,894,476.79	1,894,476.79
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			NACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	210,898,719.11	176,848,977.89
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	3,698,837.42	-2,826,463.13
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	16,797,973.86	22,627,836.99
			REVALUOS	167,163,902.73	167,163,902.73
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	214,597,556.52	176,849,054.59
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	261,693,029.72	225,386,020.39



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
MEL SALVADOR MARTÍNEZ SUTÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MYRA SANDRA BARRALES CRISTÓBAL SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA
MOL. JOSÉ LUIS CÁMPEZ VALDERRAMA
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027
LC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Me comprometo a dar veracidad a los datos financieros y sus notas, así como a ser responsable de los errores."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

000015

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	1,894,476.79	0.00	0.00	0.00	1,894,476.79
APORTACIONES	1,894,476.79	0.00	0.00	0.00	1,894,476.79
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	0.00	179,791,848.72	-2,836,463.13	0.00	176,955,377.99
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-2,836,463.13	0.00	-2,836,463.13
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	22,627,936.99	0.00	0.00	22,627,936.99
REVALUOS	0.00	157,163,911.73	0.00	0.00	157,163,911.73
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	1,894,476.79	179,791,848.72	-2,836,463.13	0.00	176,955,854.38
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	0.00	-2,829,963.13	36,933,300.65	0.00	34,103,337.52
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	36,096,637.52	0.00	36,096,637.52
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-2,829,963.13	2,836,463.13	0.00	6,500.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	1,894,476.79	176,961,877.99	34,096,837.52	0.00	214,953,191.90



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
MTRA. SANDRA GERRICE CRISÓSTOMO
SIBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

[Signature]
ING. JOSÉ LUIS CRÁVEZ SALDIVINO
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

Dejo presente de decir verdad declarando que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN





000016

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO	0.00	36,654,579.67
ACTIVO CIRCULANTE	0.00	11,438,432.82
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	0.00	9,970,590.59
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	1,019,198.35
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	448,643.88
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	25,216,146.85
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	24,668,118.71
BIENES MUEBLES	0.00	548,028.14
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
PASIVO	312,782.15	0.00
PASIVO CIRCULANTE	312,782.15	0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	312,650.98	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	11.17	0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	38,933,300.65	2,829,963.13
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	38,933,300.65	2,829,963.13
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	38,933,300.65	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	2,829,963.13
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIAS EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00

Sr. SALVADOR MARTÍNEZ MARTÍNEZ MTRA. SANDRA BERMEJO CISNEROS SR. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS SR. JORGE LUIS ELIZALDE

PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDORA MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(Cifras en Pesos)

000017

CONCEPTO	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	134,708,844.84	126,311,876.86
IMPUESTOS	4,324,253.00	4,034,788.52
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	1,544,094.37	2,720,212.81
PRODUCTOS	1,954.81	2,002.58
APROVECHAMIENTOS	864,124.00	1,121,864.26
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	127,583,322.86	120,428,942.90
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACION	0.00	42,260.00
APLICACION	88,472,207.32	162,147,834.12
SERVICIOS PERSONALES	26,716,732.34	31,756,737.26
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,859,158.81	6,894,779.03
SERVICIOS GENERALES	19,074,271.88	18,582,126.87
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	18,830,282.92	50,317,881.34
AYUDAS SOCIALES	1,184,824.22	752,718.80
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	13,726,728.48	0.00
APORTACIONES	17,200,816.18	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	27,840.00	40,000,282.81
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	46,236,637.52	-35,835,957.26
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	0.00	68,223,284.34
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	67,875,999.83
BIENES MUEBLES	0.00	347,284.51
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	0.00
APLICACION	25,216,148.85	6,893,227.42
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	24,666,118.71	3,081,227.06
BIENES MUEBLES	549,029.14	3,814,000.37
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-25,216,148.85	61,330,056.92
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	657,369.94	2,499,844.82
ENDOSAMIENTO NETO	657,369.94	2,502,002.82
INTERNO	657,369.94	2,502,002.82
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	1,187,842.00
APLICACION	1,706,878.02	58,076,328.52
SERVICIOS DE LA GUBERNACION	238,187.79	68,022,807.14
INTERNO	238,187.79	68,022,807.14
EXTERNO	0.00	0.00
OTROS ACTUACIONES DE FINANCIAMIENTO	1,467,842.23	47,289.26
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-1,049,508.08	-55,576,483.70
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO ENTRE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8,732,989.69	-4,969,897.02
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	862,485.88	7,421,783.26
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	8,732,989.69	62,485.88

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Signature]
SR. SALVADOR MARTINEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA

[Signature]
SR. DANIELA REYES CRISTOBAL SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

TESORERIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Signature]
SR. JOSE LUIS CHAVEZ VALDIVIA
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Datos Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera, se deberá acompañar de Notas a los Estados Financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros y Presupuestales de nuestro ente Público, proveen de información financiera a los principales usuarios, instancias fiscalizadoras, ciudadanos y a las plataformas digitales.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de creación del ente público.

Es una población prehispánica y se constituyó en República de Indias a la llegada de los españoles.

La evangelización la llevó a cabo Fray Juan de San Miguel y más tarde el Obispo Vasco Quiroga.

En 1754 era conocido como San Pedro Paracho y siendo cabecera de curato, se componía de nueve pueblos; San Gerónimo Aranza, Santa María Chetranhantzincurto, Santa Cruz Tenaco, San Bartolomé Cocucho, Santa María Urapicho, Santiago Nuno Tepegua, San Miguel Romayarán, San Mateo Avirán y el propio San Pedro Paracho.

El Pueblo estaba habitado por 367 personas y todo el curato por 1425. En la época porfirista, hubo una inmoderada tala de árboles, provocando la deforestación de la región. En 1881, se le



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Firma]
 LIC. SALVADOR MARTÍNEZ
 GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
 MTRA. SOBERA BERENICE
 ORTEGOCÓMO SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA
 LIC. JOSÉ LUIS VÁSQUEZ
 VÁSQUEZ
 TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

[Firma]
 LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



otorgó la categoría de municipio. El 18 de enero de 1862 se le concedió el título de Villa, con el nombre de "Paracho de Verduzco" en honor al insurgente Don Sixto Verduzco.

b) Principales cambios en la estructura.

En lo que respecta a la fecha de presentación de los estados financieros y presupuestales, no se presentaron cambios en la estructura orgánica básica del Ente, siendo la misma que se aprobó al inicio del ejercicio fiscal vigente, mismas que se a continuación se muestra.

1. Se crearon unidades responsables, las cuales se encuentran en el organigrama debidamente aprobado, mismas que continuación se muestran:

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 2024-2027	
UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE
001	PRESIDENCIA
002	SINDICATURA
003	OFICINA DE REGIDORES
004	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
005	TESORERIA MUNICIPAL
006	CONTRALORIA MUNICIPAL
007	OFICIALIA MAYOR
008	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA
009	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS
010	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
011	DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGIA
012	DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO
013	DIRECCION DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS
014	DIRECCION DE SALUD Y PROTECCION ANIMAL
015	DIRECCION DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS
016	DIRECCION DE JUVENTUD Y FOMENTO DEPORTIVO
017	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
018	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION
019	DIRECCION DEL DIF MUNICIPAL
020	DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS
021	DIRECCION DE ASUNTOS MIGRATORIOS
022	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS
023	COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL



PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

 MYRA SANDRA NOVENDE
 CRISTOSTOMO SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL

SINDICATURA

 MYRA SANDRA NOVENDE
 CRISTOSTOMO SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL

TESORERIA

 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
 VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORIA

 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



2. Determinadas las unidades responsables se procede a elaborar el presupuesto de egresos en función al marco lógico del Presupuesto Basado en Resultados, considerando los ejes rectores, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Este Ente Público, opera mediante Ingresos de Gestión, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, Pensiones, Jubilaciones y Otros Ingresos y Beneficios, considerando estos ingresos elaboramos la Ley de Ingresos del ente público, derivándose de la misma el Presupuesto de Ingresos, considerando ese mismo techo financiero del ejercicio fiscal, para determinar y elaborar el Presupuesto de Egresos, que se utilizará en el ejercicio del gasto durante el ejercicio fiscal en turno.

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Ente público, tiene a bien informar lo siguiente:

a) Objeto Social.

Brindar servicios públicos, fin fundamental para lo cual está instituido el ente público, procedemos a garantizar la tranquilidad, seguridad, derechos humanos y bienestar de las personas de la sociedad, del municipio, incrementando el bienestar común y mejorando el nivel de vida de los habitantes.

- I. Garantizamos la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación, logrando la inclusión a todos los grupos de la sociedad.
- II. Prestar servicios públicos municipales con calidad y satisfacer las necesidades de la población.
- III. Preservar y fomentar la educación y la cultura entre sus habitantes, fomentando diversas actividades culturales y apoyando al sector educativo con el objetivo de evitar la deserción escolar.
- IV. Promover el desarrollo urbano, con adecuada planeación de todos los centros de población del Municipio, con el objetivo de cuidar el medio ambiente y reservas ecológicas, siempre en beneficio de la población.

Promover y organizar programas municipales, en las obras públicas, participando con sus aportaciones económicas y mano de obra, así como para acciones colectivas que incidan en el incremento de los ingresos, como son: proyectos productivos y acciones proporcionando material a bajos costos, o cuotas de recuperación, como son: lámina, rollos de alambre, calentadores solares, tinacos, fertilizante, cemento, etc. Lo que les permita aplicar en sus hogares y tierras de cultivo para incrementar su ingreso y con ello mejorar el nivel de vida de la población.

VI. Impartición de justicia, es por ello que hemos tomado la iniciativa de proveer los medios para la aplicación y acceso a la justicia en el marco de nuestra competencia, capacitando a la población y apoyándolos con nuestro despacho jurídico, con el objeto de que cada persona



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Firma]
ING. DALYDOR MARTINEZ
GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
[Firma]
MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓFOMO SEBASTIAN
SINDICADA MUNICIPAL

TESORERÍA
[Firma]
MOL. JOSE TENORIANO
VALDOMAR
TESORERO MUNICIPAL



CONTROLADORA

[Firma]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTROLADOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



- que sufre de algún incidente, peligro, amenaza, agresión o delito, sea atendido de tal manera que sea pronta y expedita su atención con las autoridades competentes.
VII. Fomentar el turismo y desarrollo económico del municipio o de la entidad, por lo que nos hemos dado a la tarea de promover el desarrollo económico y el turismo local, para generar más oportunidades de empleo y el progreso del comercio y servicios, a través de la participación social.
VIII. Fomentar la participación ciudadana en la observación, vigilancia y evaluación de la calidad en la gestión pública municipal, en relación a tomar medidas de la transparencia de la información, a pesar de las normas establecidas para ello, causal que nos permite dar un realce a nuestra administración transparentando y publicando toda la información que se solicita por cualquier ciudadano.

b) Principal Actividad.

La Administración Pública tiene su finalidad en lo general en los aspectos anteriormente señalados, pero principalmente para la prestación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, y ya de forma específica, considerándose enunciativa y no limitativa en los siguientes servicios públicos municipales:

I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

- 1. Realizar obra pública de agua referente a los siguientes conceptos: Red de agua potable, tomas domiciliarias, pozos profundos, equipamientos de pozos, tanques de almacenamiento.
2. Realizar mantenimientos como construcciones nuevas de redes de drenajes en la cabecera municipal como en las comunidades.
3. Invertir en una planta tratadora de aguas residuales.

II. Alumbrado público.

Mejorado sustancialmente este servicio, incrementando las luminarias, construyendo líneas de electrificación, tanto en las zonas de atención prioritaria urbanas como rurales, de las cuales se desprenden la puesta en marcha de más luminarias.

III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

En relación con este servicio público municipal señalamos lo siguiente:

- 1. Brindar el servicio de limpia y recolección de basura de la cabecera municipal y de las comunidades.
2. Traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

IV. Mercados.

a) Remodelado las instalaciones, dando mantenimiento, mejorando las condiciones de los oferentes, para satisfacer las necesidades de los productos de primera necesidad de la población, fomentar la recaudación de los derechos, mismos que se utilizan para efecto de continuar con el mantenimiento y modernización de los inmuebles, así como de los locales.

b) Por el lado de la vía pública, en relación con los ranguas, sobre ruedas, se han implementado controles de los puestos semifijos y ambulantes, permitiendo su establecimiento por tiempo definido y determinado, con la finalidad de que se organicen y no hagan actos o lleven acciones fuera del marco legal.

V. Panteones.

Reorganizar el servicio de gavetas y por secciones, con el objeto de tener espacios disponibles, así como revisar los derechos de perpetuidad existentes o reasignar la



PRESIDENCIA

EL AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

[Firma]
ING. SAUL ADOR MENDOZA
SUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
ESTRATEGIA
MTRA. TARRABERENICA
CRISTÓFORO SEBASTIAN
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Firma]
AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

[Firma]
CONTRALORÍA
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



perpetuidad a otro beneficiario en dado caso que quienes la poseen, estén atrasados en su revalidación o simplemente ya no exista el derecho de posesión, para lograr la eficiencia en el servicio.

VI. Rastro.

- 1. Mejorar la instalación del rastro municipal, con relación al techo, muros, pisos, instalación eléctrica, agua potable, y sobre todo en la fosa para el almacenamiento de los desechos.
- 2. Se adquirir un vehículo repartidor de la carne.
- 3. Adquirir equipo de punta, para la matanza y así evitar que los animales sufran su muerte.
- 4. Incorporar a matanceros y tablajeros clandestinos para que hagan uso de las instalaciones para evitar la proliferación de enfermedades propias de la contaminación derivada de la matanza de ganado, en lugares inapropiados.

VII. Calles, parques, jardines y su equipamiento.

De acuerdo con los lineamientos que se proporcionan por parte de la Secretaría del Bienestar, en cuanto a la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, hemos podido realizar lo siguiente:

- 1. Con relación a los parques, jardines y su equipamiento invertir en su mantenimiento, conservando las áreas verdes, limpios e iluminados, con el objeto de que estén en óptimas condiciones para el usuario, actividades realizadas con personal de la administración pública municipal, de servicios públicos municipales y de oficialía mayor.

VIII. Unidades deportivas y de promoción cultural de su competencia.

- 1. Conservación y mantenimiento de los espacios de recreación, deportiva y cultural, para mayor satisfacción de la población, consistente en rehabilitación de la cancha de usos múltiples, cancha de fútbol, el área de juegos infantiles, rehabilitación de los sanitarios.

c) Ejercicio Fiscal.

La presente información financiera, presupuestal, contable, de notas a los estados financieros, tanto de desglose, de memoria y de gestión administrativa, corresponden al ejercicio fiscal 2024, misma que se encuentra sustentada con todas las pruebas documentales públicas y privadas que se encuentran en los archivos tanto vigentes como históricos de nuestro ente público.

d) Régimen Jurídico.

El Ente, está constituido como persona moral con fines no lucrativos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad como se establece en la normatividad aplicable, ya que por decreto se forman y se constituyen las entidades públicas, con el objeto de prestar servicios públicos municipales o satisfacer necesidades de índole particular a la población.

e) Consideraciones Fiscales del ente; Revelar el tipo de contribuciones que este obligado a pagar o retener.

El Ente, de acuerdo con la normatividad que nos rige está obligado a retener y enterar los siguientes conceptos:

Contribuciones Federales Obligadas a Pagar o Retener

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios del ejercicio fiscal, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
MTRA. SANDA BERENICE
CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

ING. JOSÉ LUIS CHAVEZ
VALDERRAMOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilables a salarios, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Retener y enterar el Impuesto Sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por el pago de renta de bienes inmuebles, así como enterarlas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el ente público a cobrar este impuesto y a realizar la compensación del Impuesto al Valor Agregado acreditable, así como enteradas al fisco federal, evitando pagar multas, recargos y actualizaciones.

Contribuciones Estatales Obligadas a Pagar

De igual forma tratamos de dar cumplimiento con el pago de los impuestos estatales, en este supuesto del pago del Impuesto Sobre las Erogaciones por Remuneraciones al Personal Subordinado o Asimilable, Bajo la Dirección de un Patrón (3% Sobre Nómina).

f) Estructura Organizacional Básica.

El organigrama del Ente Público puede ser consultado en el siguiente enlace: [enlace](#)

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y Análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

En el Municipio no contamos con fideicomisos de ningún tipo, en caso dado que existiesen, su estructura orgánica, la integración de su patrimonio y los estados financieros, se determinarán de conformidad a las reglas establecidas y proporcionadas de acuerdo con las disposiciones que para tal efecto emite el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).



BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

En materia sobre:

Las bases de preparación de los estados financieros del Ente, y con el objeto de dar cumplimiento a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Contabilidad Municipal, y en conformidad a las bases de contabilidad aplicables, mencionamos que los hemos elaborado de conformidad a las bases siguientes:

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
MTRA. CRISOSTOMA SEBASTIÁN SANDOVAL
SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

CONTROLORÍA
LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTROLOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



a) Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008, con sus respectivas reformas; así como, los acuerdos, lineamientos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, con sus respectivas modificaciones, así como considerando las Normas de Información Financiera (NIF).

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Armonización Contable y Gubernamental (SIDEACG) por la Tesorería Municipal o su equivalente, Departamento de Egresos, Ingresos, Sindicatura y Obras Públicas; así como, las distintas áreas ejecutoras del gasto, misma que es convertida en registros presupuestales y contables por el sistema, los cuales se generan reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el ente público, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en sus momentos de Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Ley de Ingresos Modificada, Ley de Ingresos Devengada y Ley de Ingresos Recaudada, en el supuesto de los egresos se da cumplimiento con los momentos contables de Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Presupuesto de Egresos Modificado, Presupuesto de Egresos Comprometido, Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Los Postulados básicos, son aplicados para el ente, con el objeto de presentar la información presupuestal y financiera, conforme se solicita por la gran cantidad de usuarios y sociedad que exigen la rendición de cuentas, se concentran en los siguientes:

1.- Sustancia Económica

Con este principio se reconocen todas y cada una de las operaciones ente.

2.- Entes Públicos

Este postulado reconoce como ente público al ente, de acuerdo como se establece en el decreto de creación y elevación a municipio.

3.- Existencia Permanente

El postulado presente hace que se reconozca al ente público de forma indefinida, salvo instrucciones o indicaciones contrarias a su decreto de creación.

4.- Revelación Suficiente

Con este postulado se presenta la información financiera presupuestal de forma clara y amplia, con el objeto de salvaguardar la revelación objetiva de la misma.

5.- Importancia Relativa

La información financiera, presupuestal y contable muestra los aspectos importantes en el ámbito de las operaciones del ente.

6.- Registro e Integración Presupuestaria

Este postulado nos permite que la información presupuestal, se relacione y se integre en la contabilidad del ente, de conformidad a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, considerando los registros patrimoniales.



PRESIDENCIA

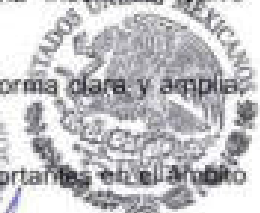
H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACAN 2024-2027

MR. SALVADOR MARRIÑO GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA

MTRA. SANDRA BERENICE CRISTÓFOMO EBERTIAN SINDICA MUNICIPAL

DR. JOSÉ LUIS CÁDIZ VALDIVINOS TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

LC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000025

7.- Consolidación de la Información Financiera

El presente postulado, nos permite consolidar o concentrar la información presupuestal y contable de dos o más entes como es el caso del ente, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOAPAS, del ente, de tal forma que al consolidarse la información nos permite obtener la toma de decisiones y dar cumplimiento con la normatividad aplicable.

8.- Devengo Contable

El presente postulado presenta el momento del devengado de los ingresos, que es el que nos permite reconocer el derecho de cobro jurídicamente, en base acumulativa y en el gasto nos permite el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la adquisición de un servicio, bien u obra contratada.

9.- Valuación

Con este precepto se nos otorga la obligación de cuantificar los eventos que afectan al ente, se cuantifican en términos monetarios a costo histórico y valor económico objetivo, registrándose en moneda nacional.

10.- Dualidad Económica

El presente postulado permite al ente, reconocer las operaciones de conformidad a la afectación por un lado a los activos y por el otro a los pasivos o aspectos patrimoniales, conservando la dualidad económica.

11.- Consistencia

Este postulado nos permite conservar el mismo tratamiento contable de las operaciones del ente, permaneciendo por el tiempo sin hacer cambios.

d) Normatividad Supletoria.

El ente, ha tenido la necesidad de adaptarse a la normatividad supletoria que conforme pasa el tiempo se ha modificado o creado por diferentes instituciones, es decir, se tiene como primera instancia la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), pero de forma supletoria el Municipio ha necesitado la aplicación de normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría del Bienestar, la Auditoría Superior de la Federación, así como organismos estatales en materia de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de actualizar y modificar los software que emiten los estados financieros y presupuestales.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán.

El Ente público, por primera vez estamos implementando la base del devengado de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se menciona lo siguiente:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

Nos ajustamos al nuevo sistema de contabilidad gubernamental, que está diseñado de conformidad a toda la normatividad aplicable. En caso en concreto, de igual forma al procedimiento de elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos basado en Resultados, estructurar el mismo, conforme a lo dicta la Ley de Planeación, Hacienda, Presupuesto, Gasto Público, Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación a estructurar el presupuesto de ingresos en función a Unidad Programática Presupuestal, Unidad Responsable, Programa Presupuestal, Proyecto y/o Acción y Partida Presupuestal, así como a dar cumplimiento a toda la normatividad de transparencia y de publicación de la información.

Su plan de implementación:



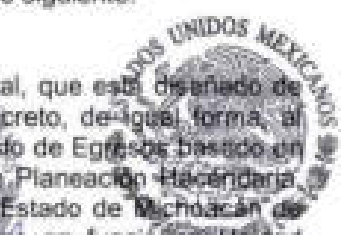
PRESIDENCIA

EL AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Firma]
MTRA. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
MTRA. SANDRA SERRANO
CRUJELO DOMÍNGUEZ
SINDICA MUNICIPAL

[Firma]
MOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDERRAMOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

EL AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Firma]
LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y Presentación de los últimos estados financieros con la normatividad anterior utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado. Ente, y como representantes de la autoridad, presentamos y conservamos los estados financieros anteriores para poder tener la base anterior, de la cual surge la contabilidad nueva, pólizas de apertura e inventario de bienes muebles, inmuebles, infraestructura, biológicos e intangibles y por ende los nuevos estados financieros, puesto que es la base de comparación, para poder obtener las diferencias de un cambio tan radical, que servirán tanto para efectos de toma de decisiones internas así como para aspectos de auditoría y de responsabilidades.
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

El ente público genera y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Actividades; orden reformado DOF 23-12-2020
- B) Estado de Situación Financiera; orden reformado DOF 23-12-2020
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.

El ente público presenta los estados e informes presupuestarios que están conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado Analítico de Ingresos;
- b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones siguientes:
 - Administrativa;
 - Económica;
 - Por objeto del gasto, y
 - Funcional.
- c) Endeudamiento neto, e
- d) Intereses de la deuda.



PRESIDENCIA CONTABILITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

[Firma]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
SINDICATURA
MTRA. SANDRA BERENICE CRABANCA-SERRANO-UCO
SÍNDICA MUNICIPAL

[Firma]
TESORERÍA
AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027
ING. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOMÍOS
TESORERO MUNICIPAL

[Firma]
CONTRALORÍA
AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a. Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10- Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%.

El efecto de la actualización de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio (reexpresión) se realizará contra la cuenta 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

- b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

La NIF B-15 se emite con la intención de converger con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes, e incorporar los conceptos establecidos por la serie NIF A, Marco Conceptual. Por lo tanto, adecua y actualiza lo establecido por el anterior Boletín B-15.

- c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La NIC 28 incorporó las guías contenidas en tres Interpretaciones relacionadas de la "SIC-3 Eliminación de Pérdidas y Ganancias no Realizadas en Transacciones con Asociadas", "SIC-20 Método de la Participación Reconocimiento de Pérdidas" y "SIC-33 Consolidación y Método de la Participación Derechos de Voto Potenciales y Distribución de Participaciones en la Propiedad".

La NIC 28 en la aplicación de la Consolidación se complementa las NIIF 10 y NIIF 12 que proporcionan una exención mediante la cual un inversor que no es una entidad de inversión pueda optar por conservar la medición a valor razonable con cambios en resultados aplicada por sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión para sus subsidiarias, al aplicar el método de la participación.

La NIC 28 en la Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos aclaran que las entidades aplicarán la "NIIF 9 Instrumentos Financieros a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto" y el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados de la NIC 27.

Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Inventario Físico: El levantamiento físico de bienes muebles, inmuebles e intangibles se realiza por lo menos cada 6 meses.

El levantamiento físico de los almacenes se realiza de forma periódica, previo a la información financiera en caso de contar con estos registros.

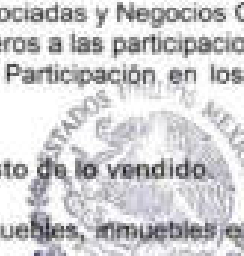
Bienes sin valor de adquisición o sobrantes. En caso de no conocerse el valor de adquisición de algún bien, el mismo podrá ser asignado por el área de Tesorería o equivalente, para fines de registro contable, considerando el valor de otros bienes con características similares.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACAN 2024-2027

NO. SALVADOR MARTINEZ ALTIERRE PRESIDENTE MUNICIPAL



TESORERÍA

NO. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL

NO. CAROLINA BERNIERI CRISTÓBAL SEBASTIÁN SINDICA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000028

defecto, el que se obtenga a través de otros mecanismos que juzgue pertinentes, los cuales deberán estar debidamente documentados.

Depreciación: El monto de la depreciación y/o amortización se calcula en línea recta, considerando el costo de adquisición del activo depreciable y/o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

La vida útil se determina con base en los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC y en el caso de los intangibles con base en la documentación soporte correspondiente.

Capitalización de activos: Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto, según lo determine el Director o su Equivalente en cada caso en particular, y serán sujetos a los controles correspondientes respecto el levantamiento físico.

Obras en proceso: Las obras en proceso se registran en las cuentas contables 1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público y/o 1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y cuando se concluyen se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda en caso de obras capitalizables o en caso de obras en bienes de dominio público se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores.

- e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El Ente cuenta con un estudio actuarial respecto de los beneficios a los empleados, sin embargo, en función de no existir una normativa general emitida por parte del Consejo Nacional de Armonización que regule el registro correspondiente, este Ente se encuentra en proceso de análisis de la normatividad supletoria a utilizar.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

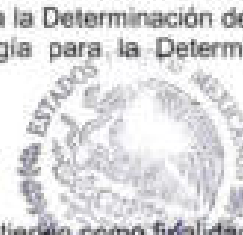
Devengo contable: El registro contable de se lleva con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se realiza conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Con base en lo establecido en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Las reservas forman parte de los fondos de un ente público y tienen como finalidad hacer frente a futuras obligaciones que puedan generarse frente a terceros. Al respecto, dichas reservas pueden ser obligatorias u ocasionales.

En lo que concierne a las reservas obligatorias, estas comprenden valores del ahorro liquidados que tienen como objetivo cumplir disposiciones legales encaminadas a proteger la Hacienda Pública.



PRESIDENCIA

M. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

2024-2027

M. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

M. ROSA MARÍA BARRERA
CRISTÓFOL NARBAJÁN
SINDICA MUNICIPAL

M. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOMINOS
TESORERO MUNICIPAL

CONTADORÍA

M. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



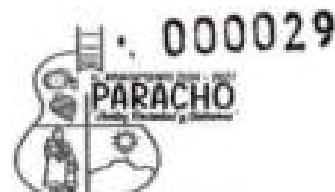
MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



La reserva legal es una forma de ahorro obligatoria para el ente público que establezca la ley. Dicho ahorro consiste en la retención parcial del beneficio obtenido por el ente, cuya finalidad radica en aumentar el patrimonio de esta última.

La importancia de las reservas reside en que con ella se soportarán el desahorro, en caso tal de que no exista alguna reserva distinta dispuesta para este fin, se entiende por tanto que no puede ser utilizada.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

El Ente revela trimestralmente y de forma anual los cambios en políticas contables y correcciones de errores en las notas de gestión administrativa.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

De acuerdo con el manual de contabilidad gubernamental del ente público y a las publicaciones del CONAC en los capítulos IV Instructivos de Cuentas, V Modelo de Asientos para el Registro Contable y VI Guías Contabilizadoras

- j) Depuración y cancelación de saldos.

La entidad cuenta con una política de depuración constante, con la finalidad de garantizar la razonabilidad de las cifras.

6.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No contamos con activos valuados, valorados o registrados en moneda extranjera, puesto que la propia normatividad y postulados de la contabilidad gubernamental establecen la obligación de que todas las operaciones del Ente deben estar registradas en moneda nacional.

7.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En este ente, para el control del patrimonio nos sujetamos a los lineamientos establecidos por el Consejo Coordinador para la Armonización Contable (CONAC), específicamente en la vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización, independientemente que exista la Ley del Impuesto sobre la Renta, misma que establece otros porcentajes y otras características para efectos de deducibilidad.

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

La vida útil y/o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activo se manejan y registran de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), así como de los lineamientos

MTRA. TERESA BERENICE
CRISÓSTOMO CRISTIAN
SECRETARÍA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDERRAMOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

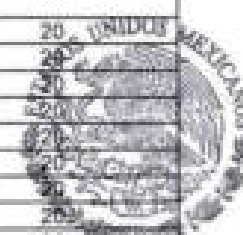
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC). Siendo los siguientes:

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO

PARACHO MICHOACAN
2024-2027

[Firma]
LIC. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINICATURA

TRAMITE

151-1217

[Firma]
MTRA. JENIFER BERENICE CRISTÓFOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

[Firma]
TESORERÍA
LIC. JORGE LUIS CHAVEZ VALDIVIA
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO

PARACHO MICHOACAN
2024-2027

[Firma]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



b) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cambios en el porcentaje de depreciación y/o valor residual de los activos. En el ente, no pretendemos hacer cambios en el porcentaje de la depreciación de los activos, nos sujetaremos estrictamente a lo ordenado en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), y de acuerdo con la tabla que se manifiesta en el punto anterior.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El ente, presenta estas dos notas como aclaratorias, en relación con los gastos o inversiones capitalizadas:

a). - Se capitalizan las adquisiciones de los activos no circulantes, controlados en los conceptos de los clasificadores del gasto del 511 hasta el 599, con el objeto de controlarlos de forma separada, en virtud de su depreciación y amortización y deterioro.

b). - Se capitalizan las obras totalmente terminadas en lo físico y financiero, que deben formar parte del inventario físico, situación que incrementa el patrimonio del municipio, obras que se construyen en bienes de dominio privado, o aquellas que generan un ingreso para el municipio.

d) Riesgos por Tipo de Cambio o tipo e interés de las inversiones financieras.

En el ente, no tenemos riesgos en cuanto al tipo de cambio en las inversiones financieras, puesto que se realizan operaciones únicamente con entidades públicas y privadas establecidas en territorio nacional, por consecuencia las operaciones que se realizan están sujetas a las normas establecidas y valoradas en moneda nacional, en caso de que existan se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El ente, una vez que termina la construcción de las obras, su valor se activa en el momento que se dan de alta como patrimonio del ente, con su valor real, listas para su inicio de la depreciación mensual.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afectan el activo, bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones.

En el ente, no tenemos a la fecha embargos en cuentas bancarias y bienes muebles, para garantizar pagos.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

En el ente, no ha tenido la necesidad de desmantelar los activos procedimientos que tengan implicaciones contables, puesto que deben permanecer los periodos contables y en dado caso que exista alguna irregularidad al respecto se tendrá que registrar de acuerdo con la normatividad aplicable.



PRESIDENCIA

Administración de Activos.

EL AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

En el ente, contamos con la administración de activos, como son bienes muebles, vehículos, patrullas, volteos en comodato, mismos que se encuentran registrados en el patrimonio y en los registros contables, pero que son propiedad del Gobierno del Estado de Michoacán.

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ARACELIA BERENICE
CRISTÓBAL SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



teniéndose el contrato y/o convenio en comodato, facturas con su valor histórico. Siendo los siguientes:

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) **Inversiones en Valores.**
En el Municipio, al cierre del mes no posemos registros contables, inversiones en valores, e inversiones a corto plazo.
- b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.**
En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados, puesto que cada ente tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, así como su gestión administrativa, en el momento de que existan o se presenten se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.
- c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**
En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación mayoritaria, en virtud de que no estamos dedicados a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.
- d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria.**
En el ente, no contamos con inversiones en empresas de participación minoritaria, en virtud de que no nos dedicamos a ello, la finalidad y principal función es otorgar los servicios públicos municipales. En dado caso de que existiesen se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable.
- e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.**
En el ente, no contamos con patrimonio de organismos descentralizados menos de control presupuestario directo, cada ente público es independiente y autónomo, por lo cual cada uno registra y controla tanto sus operaciones como sus inventarios de forma separada, cumpliendo así los ordenamientos legales.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No tenemos operaciones que reflejen saldos en estos conceptos, pero en el caso de presentarse se registrarán de acuerdo con la normatividad aplicable, emitida por el propio Consejo Nacional para la Armonización Contable.

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACAN
2024-2027

[Firma]
MTRA. SANDRA BERNICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

[Firma]
MTRA. SANDRA BERNICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
BNDL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVIA
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACAN
2024-2027

[Firma]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000033

(CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO DE INGRESOS	DEVENGADO	RECAUDADO
IMPUESTOS	4,309,359.00	4,309,359.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	1,546,094.37	1,546,094.37
PRODUCTOS	5,964.61	5,964.61
APROVECHAMIENTOS	864,104.00	864,104.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	127,983,322.86	127,983,322.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Este Organismo Autónomo no tiene deuda por concepto de algún valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

Información de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

En el ente, no se solicitó dictamen sobre los estados financieros.

12.- PROCESOS DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno.

En el ente, hemos establecido control interno con el objeto de la mejora continua, siendo las siguientes:

PRESIDENCIA:

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

1. Actualizar el sistema de contabilidad gubernamental, para estar alineado con toda la normatividad que establecen tanto los entes federales como estatales.
2. Estrictamente elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, para tener las bases fundamentales para la generación del presupuesto de egresos.

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
MTRA. SANDRA BELENES
CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL

PROL. JOSÉ LUIS CHAVEZ
VALDÓVINO
TESORERO MUNICIPAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



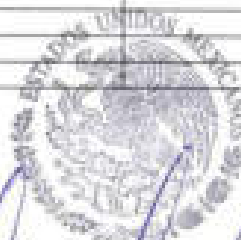
3. Determinar las unidades responsables que intervienen en la administración municipal.
4. Elaborar el presupuesto basado en resultados, con el compromiso de dar seguimiento y evaluación de los indicadores.
5. Actualizar reglamentos para efectos de normar las diferentes actividades del personal y de cada unidad responsable, de acuerdo con los diferentes programas y proyectos establecidos.
6. Definir los programas presupuestarios, proyectos y/o acciones a realizar o ejecutar cada responsable de un presupuesto.
7. Actualizar manuales y procedimientos para efectos de normar, las compras, la elección de los proveedores y contratistas de obras.
8. Actualizar los procedimientos para efectos de determinar el flujo de la documentación, en cada una de las áreas responsables, para poder, adquirir, recepción de bienes o servicios, registro y archivo.
9. Actualizar procedimientos para efectos del registro y control de la obra pública.
10. Determinar los procedimientos para efectos de integrar los expedientes técnicos de las obras.
11. Crear procedimientos para efectos de toma de decisiones cuando implican erogaciones o salidas de recursos.
12. Establecer los lineamientos para efectos de contar con la documentación soporte de las operaciones, misma que debe ser con requisitos fiscales.
13. Lineamientos para el otorgamiento de los subsidios, viáticos, combustible, pago de nómina.
14. lineamientos para el control y registro de los bienes patrimoniales.
15. Crear lineamientos para efectos de controlar los recursos etiquetados, y de libre disposición.
16. Crear lineamientos para efectos de controlar las cuotas de recuperación de las diferentes acciones sociales, productivas, económicas, etc., que se llevan a cabo en el municipio.
17. Establecer políticas y lineamientos para efectos de los descuentos por pronto pago de los impuestos y derechos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En el ente, hemos tratado de dar cumplimiento con las medidas que se han establecido para efectos del desempeño financiero, como son: metas y alcance.



CVO.	DESCRIPCIÓN	METAS	ALCANCE
1	RECAUDAR EL 100% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS	100%	30%
2	APLICAR EL RECURSO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL	100%	30%
3	DISMINUIR LA DEUDA PUBLICA DEL MUNICIPIO	50%	10%
4	REDUCIR LOS GASTOS DE SUBSIDIOS	100%	45%
5	REDUCIR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	50%	50%
6	REDUCIR EL IMPORTE DE LOS ADEFAS	80%	50%



PRESIDENCIA

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En el ente, no hemos considerado necesario presentar información financiera segmentada adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros en virtud de que la normativa para el señalamiento de información es acumulativa, dando cumplimiento con las disposiciones en cuanto a la presentación de

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISTÓFOMO SEBASTIAN
SINCA MUNICIPAL

BIOI. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOMOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



información de forma trimestral y anual; salvo en los casos que así lo determinen las entidades fiscalizadoras a nivel federal y estatal, en las peticiones de información y por los periodos que lo indiquen.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ente, una vez que realizamos el cierre anual de las operaciones y se entrega la Cuenta Pública, se determina no realizar eventos posteriores al cierre del ejercicio, debido a que estaríamos alterando la información con lo ya entregado a los diferentes usuarios de la información.

15.- PARTES RELACIONADAS

En el ente, contamos con partes relacionadas, en lo interior de la administración con cada una de las áreas responsables, direcciones y secretarías, como parte del trabajo de la propia administración, así como con las entidades públicas, donde impera la obligación de emitir información, entrega de la misma y recepción, con el objeto de contar con todos los elementos de soporte en ambas direcciones así como salvaguardar la rendición de cuentas y de transparencia; como son las siguientes entidades:

Table with 2 columns: CVO. and DESCRIPCIÓN. Lists various entities related to the municipality, including municipal officials and state/federal agencies.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, del ente, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACAN

Signature of the Municipal President

ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA

Signature of the Municipal Syndic

MTRA. SANDRA BERENICE CRISTÓFOMO SEBASTIÁN SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA

Signature of the Municipal Treasurer

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOZ TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA

Signature of the Municipal Controller

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Los funcionarios que rubrican los presentes Estados Financieros declaran que: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de \$ 4,309,359.00 (Cuatro Millones Trescientos Nueve Mil Trescientos Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social, o a las personas que se benefician en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

PRESIDENCIA El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se benefician de manera directa por obras públicas.



ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISTÓBAL SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL

MOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



4.1.4 En el rubro de DERECHOS; se indica un saldo por la cantidad de \$ 1,546,094.37 (Un Millón Quinientos Cuarenta y Seis Mil Noventa y Cuatro Pesos 37/100 M.N.), importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de PRODUCTOS; registra un saldo por un importe de \$ 5,964.61 (Cinco Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 61/100 M.N.), el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de APROVECHAMIENTOS; con saldo por la cantidad de \$ 864,104.00 (Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Cuatro Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

4.1.7. El rubro de Ingresos por VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS; registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES; cuyo saldo es de \$ 127,983,322.86 (Ciento Veintisiete Millones Novecientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Veintidos Pesos 86/100 M.N.), representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)

que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y programas de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de las actividades.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADO DE MICHOACÁN DE OTOUMBA

MUNICIPIO DE PARACHO

2024-2027

PRESIDENCIA

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA

MDA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA

MD. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDERRAMOS
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORIA

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000038

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada periodo.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de \$ 134,708,844.84 (Ciento Treinta y Cuatro Millones Setecientos Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 84/100 M.N.), importe que comprende la sumatoria total de los ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MBA SANDRA BERENICE
CRISTÓBAL SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



000039

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de SERVICIOS PERSONALES; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 26,716,732.34 (Veintiseis Millones Setecientos Dieciseis Mil Setecientos Treinta y Dos Pesos 34/100 M.N.), el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de MATERIALES Y SUMINISTROS; arroja un saldo por la cantidad de \$ 4,859,108.61 (Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Ocho Pesos 61/100 M.N.), importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de SERVICIOS GENERALES; con saldo por la cantidad de \$ 15,014,271.68 (Quince Millones Catorce Mil Doscientos Setenta y Un Pesos 68/100 M.N.), se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

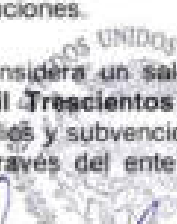
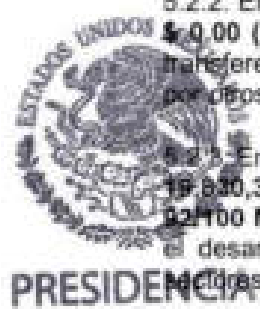
Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO; se registra un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3. En el rubro de SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES; se considera un saldo por la cantidad de \$ 19,830,382.92 (Diecinueve Millones Ochocientos Treinta Mil Trescientos Ocho y Dos Pesos 92/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los beneficiarios de la sociedad.

5.2.4 El rubro de AYUDAS SOCIALES, con saldo por \$ 1,164,824.22 (Un Millón Ciento Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Veinticuatro Pesos 22/100 M.N.) comprende el importe del gasto por las



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027
MRO. SALVADOR MARTINEZ
GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(SINDICATO)
MIRA SANDRA BEREÑA
CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027
MOL. JOSÉ ORSOLA GARCÍA
VALDIVINO
TESORERO MUNICIPAL

CONTROLORÍA
AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTROLADOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



000040

ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de PENSIONES Y JUBILACIONES; se identifica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de DONATIVOS; indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR; se revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de PARTICIPACIONES; con saldo por la cantidad de \$ 13,798,728.45 (Trece Millones Setecientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Veintiocho Pesos 45/100 M.N.), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de APORTACIONES; se presenta un saldo por un importe de \$ 17,200,019.10 (Diecisiete Millones Doscientos Mil Diecinueve Pesos 10/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de CONVENIOS; con la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y trasladado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.



ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓFOMO SEBASTIAN SINDICA MUNICIPAL

BOL. JOSE LUIS CHAVEZ VALDIVIAZO TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS CONTROLADOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

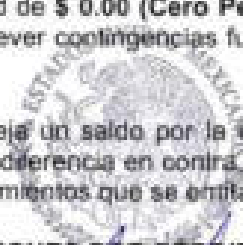
Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada periodo, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO O OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece por contingencia de los activos, muestra conforme a los lineamientos que se emitan.



PRESIDENCIA
II. AYUNTAMIENTO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
[Firma]
MR. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA
[Firma]
MTRA. SANDRA GONZALEZ CRISÓFORO SEBASTIAN
SECRETARIA MUNICIPAL

TESORERÍA
[Firma]
BIOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDOWINS
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA
[Firma]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



000042

5.5.5 En el rubro de AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de OTROS GASTOS; se registra un saldo de \$ 27,840.00 (Veintisiete Mil Ochocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE; arroja un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS; se detecta un saldo por \$ 98,612,007.32 (Noventa y Ocho Millones Seiscientos Doce Mil Siete Pesos 32/100 M.N.), el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO); se muestra un saldo por \$ 38,096,837.52 (Treinta y Seis Millones Noventa y Seis Mil Ochocientos Treinta y Siete Pesos 52/100 M.N.), el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.



NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

PRESIDENCIA

ACTIVO CIRCULANTE

H. AYUNTAMIENTO

PARACHO

MICHOACÁN

2024-2027

M. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ PRESIDENTE MUNICIPAL

SENDERIA

H. AYUNTAMIENTO

PARACHO

MICHOACÁN

2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE CRISTÓBAL SEBASTIAN DIRECTORA MUNICIPAL

TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO

PARACHO

MICHOACÁN

2024-2027

BOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDIVINOS TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO

PARACHO

MICHOACÁN

2024-2027

L.C. JORGE LUIS ELIAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000043

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de \$ 10,633,086.17 (Diez Millones Seiscientos Treinta y Tres Mil Ochenta y Seis Pesos 17/100 M.N.), nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de \$ -27,509.60 (-Veintisiete Mil Quinientos Nueve Pesos 60/100 M.N.), mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de \$ 10,649,095.77 (Diez Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Noventa y Cinco Pesos 77/100 M.N.), el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el Ente en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del Ente.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de \$ 11,500.00 (Once Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**, arroja un saldo de \$ 5,446,352.78 (Ocho Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 78/100 M.N.), el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses.

En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de \$ 72,766.87 (Setenta y Dos Mil Setecientos Sesenta y Seis Pesos 87/100 M.N.), en este se registra el valor de los recursos excedentes del ente público invertidos en títulos valores.



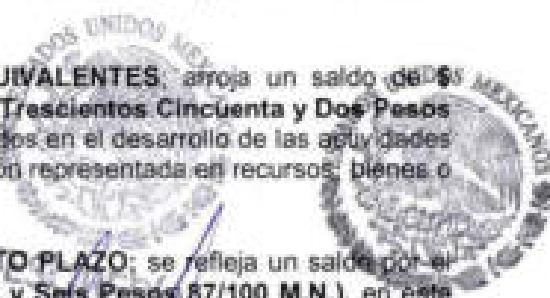
PRESIDENCIA

M. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

MTRA. SANDOVAL BERENCE
CRISTÓBAL REBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE PARACHO
MICHOACÁN

BROL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDÓVINO
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA
MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIZALDE
CONTRALOR MUNICIPAL

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000044

demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 6,512,439.68 (**Seis Millones Quinientos Doce Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Pesos 68/100 M.N.**), cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.

1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de \$ 12,315.11 (**Doce Mil Trescientos Quince Pesos 11/100 M.N.**), saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.

1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.

1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ 1,848,831.12 (**Un Millón Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Treinta y Un Pesos 12/100 M.N.**), cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ 4,330,162.83 (**Cuatro Millones Trescientos Treinta Mil Ciento Sesenta y Dos Pesos 83/100 M.N.**), monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 1,390,358.48 (**Un Millón Trescientos Noventa Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Pesos 48/100 M.N.**), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se cancelará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.



PRESIDENCIA

EL AYUNTAMIENTO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027

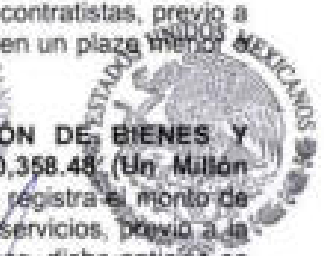
M. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA

MTRA. SANDRA BERENCIA CRISTÓFORO SERRANO
SECRETARÍA MUNICIPAL

TESORERÍA

BDL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA
EL AYUNTAMIENTO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027

LIC. JORGE LUJÁN SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



000045

1.1.3.2. En la cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 408,487.08 (Cuatrocientos Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Pesos 8/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO; se considera un saldo por \$ 2,531,317.27 (Dos Millones Quinientos Treinta y Un Mil Trescientos Diecisiete Pesos 27/100 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de INVENTARIOS; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

1.1.4.4. La cuenta de INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que refleja el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.



PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

INDICATURA
MTRA. SANDRA BERRIO
CRISTÓFOMO SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL
MOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDERRAMOS

CONTRALORÍA
LIC. JORGE LUIS EGARIBALTA
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000046

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

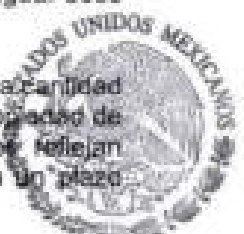
1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuales serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DEDUCCIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cuyo importe está



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027

MR. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MYRA SANDRA BERENCE CRISÓSTOMO SEBASPPRA
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CRÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

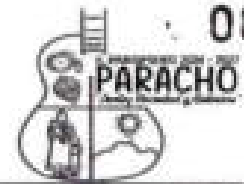
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000047

conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ 0.00 (), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

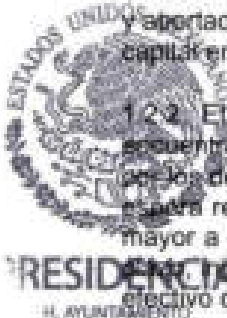
1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, intereses por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**, arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) importe que conforma el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo objeto es



RESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027
[Firma]
ING. SALVADOR MARTINEZ
GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

[Firma]
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDÓVINO
TESORERO MUNICIPAL

CONTROLORÍA
[Firma]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTROLOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del auditor"



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000048

distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Ente, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

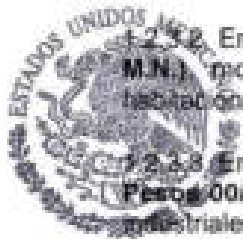
1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de \$ 223,358,456.36 (Doscientos Veintitres Millones Trescientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 36/100 M.N.), refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de \$ 197,694,648.00 (Ciento Noventa y Siete Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA
MUNICIPAL

MIRA ARRIAGA BENENCIA
CRISTÓBAL SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA
MUNICIPAL

LIC. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDIVINOSO
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA
MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000049

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 23,053,457.32 (Veintitres Millones Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos 32/100 M.N.), importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ 2,610,351.04 (Dos Millones Seiscientos Diez Mil Trescientos Cincuenta y Un Pesos 4/100 M.N.), se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ 16,055,029.37 (Dieciseis Millones Cincuenta y Cinco Mil Veintinueve Pesos 37/100 M.N.), el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ 1,979,438.25 (Un Millón Novecientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Pesos 25/100 M.N.), contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de \$ 467,780.41 (Cuatrocientos Sesenta y Siete Mil Setecientos Ochenta Pesos 41/100 M.N.), mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ 42,692.66 (Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos 66/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ 11,283,139.82 (Once Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil Ciento Treinta y Nueve Pesos 82/100 M.N.), representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de \$ 1,598,056.87 (Un Millón Quinientos Noventa y Ocho Mil Cincuenta y Seis Pesos 87/100 M.N.), mismo que corresponde al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el



H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN DE ORO
2024-2027
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. ANORA BERENDE
CRISTÓBAL SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL

BOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA
LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de \$ 76,484.00 (Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de \$ 27,437.36 (Veintisiete Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Pesos 36/100 M.N.), se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

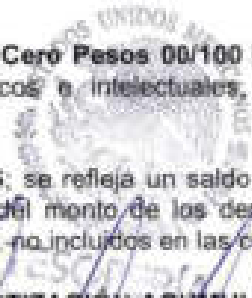
1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**, se registra un saldo por la cantidad de \$ 782,462.45 (Setecientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos



PRESIDENTE MUNICIPAL

EL AYUNTAMIENTO DE PARACHO MICHOACAN 2024-2027

[Firma]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
MTRA. SANDRA ESPINOSA SANCOSÓMO SEBASTIÁN
SINDACA MUNICIPAL

[Firma]
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
TESORERO MUNICIPAL

[Firma]
LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



Ochenta y Dos Pesos 45/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES; por el importe de \$ 782,482.45 (Setecientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Pesos 45/100 M.N.), representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de ACTIVOS DIFERIDOS; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO; se denota un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes inmuebles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO; indica un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

1.2.7.4 En el apartado de ANTICIPOS A LARGO PLAZO, se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el monto de los anticipos entregados preventivamente.



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
MEX.
[Firma]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
[Firma]
MTRA. SANDRA BERENICE
CRISTÓBAL BARRISTAN
SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA
[Firma]
MOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORIA
[Firma]
LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALDÍAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.

1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un periodo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.

1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.



INS. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MIRA. SANDRA BÉRENICE CRISTÓFOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIDL. JOSÉ LUIS BRAVE VALDIVIAO
TESORERO MUNICIPAL

LC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



000053

1.2.9. El rubro de OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión, arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un periodo mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de BIENES EN CONCESIÓN; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de BIENES EN COMODATO; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 46,848,861.99 (Cuarenta y Seis Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Un Pesos 99/100 M.N.), nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO; registra un saldo por la cantidad de \$ 351,979.76 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Setenta y Nueve Pesos 76/100 M.N.), importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su periodo ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO; se revela un saldo por la cantidad de \$ 14,478,063.27 (Catorce Millones Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Sesenta y Tres Pesos 27/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; con saldo de \$ 6,029,812.00 (Seis Millones Veintinueve Mil Ochocientos Doce Pesos 00/100 M.N.).



H. AYUNTAMIENTO DE PARACHO MICHOACÁN 2024-2027
Mtro. Salvador Martínez Gutiérrez
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Mtra. Sandra Bermejo Cárdenas
SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
Biol. José Luis Chávez Valdovinos
TESORERO MUNICIPAL

CONTABILIDAD MUNICIPAL
Lic. Jorge Luis Elías Salinas
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000054

representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO; arroja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está compuesto del total de participaciones y aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 25,708,955.20 (Veinticinco Millones Setecientos Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Pesos 20/100 M.N.), importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 277,051.76 (Doscientos Setenta y Siete Mil Cincuenta y Un Pesos 76/100 M.N.), monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO; se denota un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) cantidad que incluye el total



H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027
MR. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. DENISE BERNARDI CRISTÓBAL SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDERRAMOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.3 En el rubro de PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está conformado por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público que a beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo



H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
VALTERRAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
MTRA. SANDRA BERENICE
CRISTÓBAL SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027
BIOL. JOSÉ LUIS CRÁVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

CONTROLADORÍA
LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTROLADOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

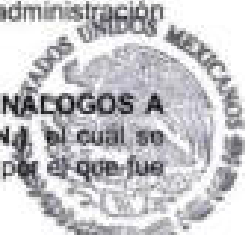
2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se refiere de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.



PRESIDENCIA
ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA
MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SECRETARÍA MUNICIPAL

TESORERÍA
MOL. JOSÉ LUIS CRÁVEZ VALDERRIVAS
TESORERO MUNICIPAL

CONTABILIDAD
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 11.17 (Once Pesos 17/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 11.17 (Once Pesos 17/100 M.N.), mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas

 PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACAN ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 SINDICATURA H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACAN MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIAN SINDICA MUNICIPAL	 TESORERÍA H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACAN BOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS TESORERO MUNICIPAL	 CONTADORÍA H. AYUNTAMIENTO PARACHO MICHOACAN LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL
--	---	--	---

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



000058

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

2.2.1 El rubro de CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 La cuenta de OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 El rubro de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.



Presidencia Municipal: Ing. Salvador Martínez Gutiérrez, Presidente Municipal

Sindicatura: Mtra. Susana Berenice Cristóforo Sebastián, Síndica Municipal

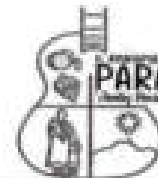
Tesorería: Bdl. José Luis Crávez Valdovinos, Tesorero Municipal

Contraloría: Lic. Jorge Luis Elías Salinas, Contralor Municipal

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000059

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.3 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Agendados.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACAN
 2024-2027

[Firma]
 ING. SALVADOR MARTÍNEZ
 GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
 MTRA. SANDRA BERRIO
 ORISOLTO DE SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL

[Firma]
 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
 VALDIVINO
 TESORERO MUNICIPAL

[Firma]
 LIC. JORGE LUIS ELÍAS BARRÓN
 CONTRALOR MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACAN
 2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.3 En el apartado de FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A LARGO PLAZO; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de PROVISIONES A LARGO PLAZO; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo conforman las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por



RESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024
MTRA. SALVADORA MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
MTRA. SANDRA BERENICE
CRISÓSTOMO SERRANTÓN
SINDICA MUNICIPAL

PARACHO
MICHOACAN
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDERRAMOS
TESORERO MUNICIPAL

CONTABILIDAD
LIC. JORGE LUIS EGARRALZAN
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ 1,894,476.79 (Un Millón Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos 79/100 M.N.), cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	1,894,476.79	0.00	1,894,476.79
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
TOTAL	1,894,476.79	0.00	1,894,476.79

PRESIDENCIA
EL AYUNTAMIENTO
PARA EL MUNICIPIO DE
MICHOACAN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
MÉXICO SALVADOR BERENDEZ
CEBOSANO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA
MUNICIPIO DE
PARACHO
MICHOACAN

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDERRAMA
TESORERO MUNICIPAL

CONTABILIDAD
AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ 36,096,837.52 (Treinta y Seis Millones Noventa y Seis Mil Ochocientos Treinta y Siete Pesos 52/100 M.N.), mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ 19,797,973.86 (Diecinueve Millones Setecientos Noventa y Siete Mil Novecientos Setenta y Tres Pesos 86/100 M.N.), se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALUOS**; se registra un saldo por \$ 157,163,903.73 (Ciento Cincuenta y Siete Millones Ciento Sesenta y Tres Mil Novecientos Tres Pesos 73/100 M.N.), cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HABIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERALO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MÓVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	36,096,837.52	36,096,837.52
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,797,973.86	6,500.00	19,797,973.86
REVALUOS	157,163,903.73	0.00	157,163,903.73
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	176,955,377.59	36,463,337.52	213,058,715.11



ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SRITA. SANDRA ESPINOSA CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDÓVINO
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

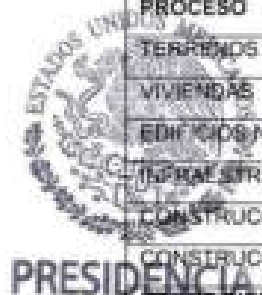
Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ 10,633,086.17 (Diez Millones Seiscientos Treinta y Tres Mil Ochenta y Seis Pesos 17/100 M.N.), monto que se integra de la manera siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2025	2024
EFECTIVO.	-27,509.60	10,656.40
BANCOS / TESORERIA.	10,648,095.77	640,339.18
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN.	11,500.00	11,500.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	10,633,086.17	662,495.58

2.- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2025	2024
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	223,358,456.36	198,690,337.65
TERRENNOS	197,694,648.00	197,694,648.00
VIVIENDAS	0.00	0.00
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	23,053,457.32	0.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	2,610,351.04	995,631.65
OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	16,655,029.37	15,507,001.23
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,979,438.25	1,431,000.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO

PARACHO MICHOACÁN

2025

ING. SALVADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPALMTRA. SANDRA BERENICE
CRISTINA SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPALBIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDOMÍNO
TESORERO MUNICIPALLIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	467,780.41	467,780.41
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	42,692.66	42,692.66
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	11,863,139.82	11,863,139.82
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,598,056.87	1,598,056.87
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	76,484.00	76,484.00
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	27,437.36	27,437.36
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES	0.00	0.00

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2025	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	36,096,837.52	-2,836,463.13
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	0.00	0.00
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	36,096,837.52	-2,836,463.13

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al respecto las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACAN

 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA

 MTRA. SAGORA SÁNCHEZ CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA

 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORÍA
 H. AYUNTAMIENTO

 LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)

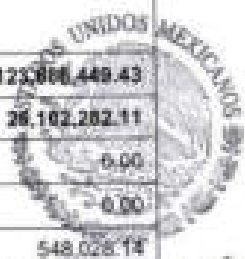


000065

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	134,708,844.84
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	134,708,844.84

La conciliación de EGRESOS se integra como sigue:

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	123,886,448.43
3. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	26,162,282.11
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	548,628.14
Mobiliario y Equipo Educativo	0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024

ING. SALVADOR MARTINEZ
GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE
CRISTÓFOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOL. JOSE LUIS CHAVEZ
VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	-238,540.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	23,053,457.32
Obra Pública en Bienes Propios	1,614,661.39
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	124,675.26
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	27,840.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	27,840.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	98,612,097.32



C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)



En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

MR. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDECA MUNICIPAL

MDL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)



Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de VALORES; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de VALORES EN CUSTODIA; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de CUSTODIA DE VALORES; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO; exhibe un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de EMISIÓN DE OBLIGACIONES; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.



PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Firma]
ING. SAZ VADOR MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
MERA, SANDRA BERENICE
CRISTÓBAL SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

[Firma]
TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
VALDERRINOS
TESORERO MUNICIPAL

[Firma]
CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027
LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000058

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

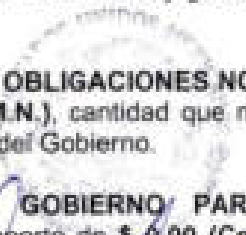
7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.



PRESIDENCIA En el apartado de **FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISTÓBAL SEBASTIÁN
SINDICATA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BDL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

MTRA. SANDRA BERENCE CRISTÓBAL
 SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA
 AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ING. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORIA
 AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

ING. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del periodo.

8.1.1 En la cuenta de LEY DE INGRESOS ESTIMADA; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR; emite un saldo de \$ -134,708,844.84 (-Ciento Treinta y Cuatro Millones Setecientos Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 84/100 M.N.), cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA; registra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de LEY DE INGRESOS DEVENGADA; con saldo por la cantidad de \$ 134,708,844.84 (Ciento Treinta y Cuatro Millones Setecientos Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 84/100 M.N.), se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de LEY DE INGRESOS RECAUDADA; se indica un saldo por la cantidad de \$ 134,682,125.84 (Ciento Treinta y Cuatro Millones Seiscientos Ochenta y Dos Mil Ciento Veinticinco Pesos 84/100 M.N.), monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACAN
2024-2027
ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos
MTRA. SANDRA VERDE CRISTÓBAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

TESORERÍA
BOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALORIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACAN
2024-2027
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027

"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	-134,708,844.84
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-0.00
Ley de Ingresos Devengada	134,708,844.84
Ley de Ingresos Recaudada	134,882,125.84

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del periodo y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del periodo.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ 181,314,949.49 (Ciento Ochenta y Un Millones Trescientos Catorce Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos 49/100 M.N.), cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ 51,276,836.34 (Cincuenta y Un Millones Doscientos Setenta y Seis Mil Ochocientos Treinta y Seis Pesos 34/100 M.N.), cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ 844,850.85 (Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 85/100 M.N.), representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 130,882,964.00 (Ciento Treinta Millones Ochocientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutar o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8.2.6 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ 123,536,449.43 (Ciento Veintitres Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos 43/100 M.N.), representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

PRESIDENCIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

MR. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

MTRA. BERENICE CRISTOBAL SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

TESORERÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

CONTROLADURÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTROLADOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027
"NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
(CIFRAS EN PESOS)



000072

8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ 123,686,449.43 (Ciento Veintitres Millones Seiscientos Ochenta y Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Pesos 43/100 M.N.), cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ 123,593,059.86 (Ciento Veintitres Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Cincuenta y Nueve Pesos 86/100 M.N.), monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	181,314,949.49
Presupuesto de Egresos por Ejercer	51,276,836.34
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	844,850.85
Presupuesto de Egresos Comprometido	130,882,964.00
Presupuesto de Egresos Devengado	123,686,449.43
Presupuesto de Egresos Ejercido	123,686,449.43
Presupuesto de Egresos Pagado	123,593,059.86

MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

FIRMAS



ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
 2024-2027

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SÍNDICA MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS ORÍA

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS ORÍA
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
 2024-2027
 "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"
 AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)



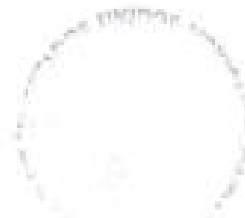
TESORERO MUNICIPAL

CONTRALOR MUNICIPAL



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027


 ING. SALVADOR MARTINEZ
 GUTIERREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 SINDICATURA
 MTRA. SANDRA BERENICE
 CRISTÓBAL SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL


 TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027
 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
 VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL


 LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000074

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION DEL PERIODO
ACTIVO	225,388,625.39	211,578,387.18	274,923,897.49	282,048,665.06	26,654,573.87
ACTIVO CIRCULANTE	11,871,968.96	288,262,240.21	274,923,897.49	23,409,891.75	11,428,432.82
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	992,495.58	116,116,735.34	196,145,145.75	10,633,586.17	9,573,590.59
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	7,427,154.42	166,942,292.38	166,923,094.03	8,446,352.76	1,019,198.35
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	3,891,518.95	3,303,211.89	2,854,657.71	4,330,152.83	448,943.88
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	213,414,856.43	25,216,146.85	0.00	238,631,083.28	25,216,146.85
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	198,680,337.65	24,668,118.71	0.00	223,358,456.36	24,688,118.71
BIENES MUEBLES	15,927,001.23	548,028.14	0.00	16,055,029.37	548,028.14
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-782,482.45	0.00	0.00	-782,482.45	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



SINDICATURA



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA VERÓNICA CRISTÓBAL SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL

SR. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



000075



V. INFORMACION PRESUPUESTARIA



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000076

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

LIBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
IMPUESTOS	2,510,977.50	0.00	2,510,977.50	4,309,399.00	4,309,399.00	1,798,421.50
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	2,292,409.34	0.00	2,292,409.34	1,546,094.37	1,519,375.37	-1,773,033.97
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	5,964.81	5,964.81	5,964.81
APROVECHAMIENTOS	133,769.87	0.00	133,769.87	864,104.00	864,104.00	730,334.13
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	133,953,480.72	0.00	133,953,480.72	127,963,322.86	127,963,322.86	-6,070,157.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	136,965,877.53	0.00	136,965,877.53	134,768,894.84	134,882,129.84	-4,308,211.69

INGRESOS EXCEDENTES: -4,308,211.69

LIBRO DE INGRESOS / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	136,965,877.53	0.00	136,965,877.53	134,768,894.84	134,882,129.84	-4,308,211.69
IMPUESTOS	2,510,977.50	0.00	2,510,977.50	4,309,399.00	4,309,399.00	1,798,421.50
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	2,292,409.34	0.00	2,292,409.34	1,546,094.37	1,519,375.37	-1,773,033.97
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	5,964.81	5,964.81	5,964.81
APROVECHAMIENTOS	133,769.87	0.00	133,769.87	864,104.00	864,104.00	730,334.13
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	133,953,480.72	0.00	133,953,480.72	127,963,322.86	127,963,322.86	-6,070,157.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARASTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS EXCEDENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	136,965,877.53	0.00	136,965,877.53	134,768,894.84	134,882,129.84	-4,308,211.69

INGRESOS EXCEDENTES: -4,308,211.69

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

DR. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



INDICADORA
MTRA. SANDRA BARRERA CRISTÓFORO SEBASTIÁN

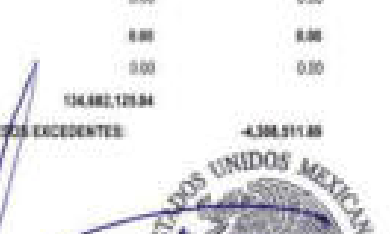
INDICA MUNICIPAL



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

DR. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDERRAMA

TESORERO MUNICIPAL



DR. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDERRAMA

CONTRALORÍA MUNICIPAL

CONTRALORÍA

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INGRESO

F.F.: RECURSOS FISCALES (NO ETIQUETADO)	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	5,937,196.81	0.00	5,937,196.81	6,746,845.00	6,722,206.96	785,170.17
IMPUESTOS	2,319,877.50	0.00	2,319,877.50	4,306,269.00	4,306,269.00	1,786,391.50
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	2,292,409.34	0.00	2,292,409.34	1,046,094.37	1,519,315.37	-1,773,033.97
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	3,964.81	3,964.81	3,964.81
APROVECHAMIENTOS	132,769.87	0.00	132,769.87	864,104.00	864,104.00	731,334.03
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	23,524.00	23,524.00	23,524.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	3,964.81	3,964.81	3,964.81
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	3,964.81	3,964.81	3,964.81
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	5,937,196.81	0.00	5,937,196.81	6,780,810.00	6,726,271.89	791,104.79
				INGRESOS EXCEDENTES		791,104.79



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. SALVADOR RAMÍREZ DE FIGUEROA
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. SANDRA RIVERA CRISTÓFORO SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA
LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA VELAZQUEZ
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

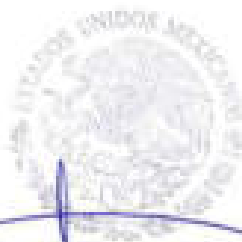
F.F.: FINANCIAMIENTOS INTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIALES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARASTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				INGRESOS EXCEDENTES:		0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2025-2027

[Signature]
MR. SALVADOR MARTÍNEZ SUÁREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICA MUNICIPAL

[Signature]
MTRA. SANDRA ESPERANZA CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

[Signature]
MOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDERRÍN
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000079

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

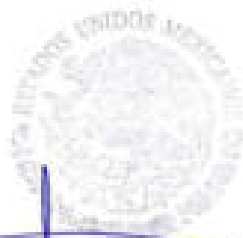
F.F.: FINANCIAMIENTOS EXTERNOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTONOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				INGRESOS EXCEDENTES		0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. SALVADOR MARTÍNEZ SOTOVIRAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

MTX. SANDRA FERRER CROSTOMO SEBASTIAN

SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

LIC. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDERRAMA

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

F.F.: INGRESOS PROPIOS (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, D ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL, O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					INGRESOS EXCEDENTES	0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
MTRA. SANDRA BEATRIZ CRISTÓBAL SEBASTIÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

[Signature]
MTRA. SANDRA BEATRIZ CRISTÓBAL SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

[Signature]
BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINO
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

F.F. RECURSOS FEDERALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	52,995,891.34	0.00	52,995,891.34	56,925,184.58	56,925,184.58	2,929,493.24
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS, DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	52,995,891.34	0.00	52,995,891.34	56,925,184.58	56,925,184.58	2,929,493.24
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	52,995,891.34	0.00	52,995,891.34	56,925,184.58	56,925,184.58	2,929,493.24
				INGRESOS EXCEDENTES:		2,929,493.24



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
REGINALDO MARTÍN RIVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

MTRA. SANDRA BERENICE DOMESTIANO SIBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDIVIAO
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

F.F.: RECURSOS ESTATALES (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	76,877.72	0.00	76,877.72	4,394,394.81	4,394,394.81	4,314,716.89
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTRICTOS DE APORTACIONES	76,877.72	0.00	76,877.72	4,394,394.81	4,394,394.81	4,314,716.89
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	76,877.72	0.00	76,877.72	4,394,394.81	4,394,394.81	4,314,716.89
				INGRESOS EXCEDENTES		4,314,716.89



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2025-2027

[Signature]
MR. SALVADOR MARTÍNEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MR. TANIRÁ ESPINOSA CRISTÓBAL SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2025-2027

MR. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDERRINOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2025-2027

MR. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000003

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

F.F.: OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION (NO ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, COMENSO, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PUBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARASTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				INGRESOS EXCEDENTES		0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. SALVADOR MARTÍNEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. SANDRA BELENCE CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. JOSÉ LUIS CHAVEL VALDIVIA
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

F.F.: RECURSOS FEDERALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUSADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	75,975,111.66	0.00	75,975,111.66	66,231,455.67	66,231,455.67	-12,743,655.99
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	75,975,111.66	0.00	75,975,111.66	66,231,455.67	66,231,455.67	-12,743,655.99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	75,975,111.66	0.00	75,975,111.66	66,231,455.67	66,231,455.67	-12,743,655.99
				INGRESOS EXCEDENTES:		-12,743,655.99



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
MR. SALVADOR MARTÍNEZ GUERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTM. SANDRA BURENCE CRISTÓFOMO SEBASTIÁN

SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MDL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDERRÍN

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JOSÉ LUIS ELIAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000005

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

F.F.: RECURSOS ESTATALES (ETIQUETADO)	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	408,794.00	408,794.00	408,794.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	408,794.00	408,794.00	408,794.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	408,794.00	408,794.00	408,794.00
				INGRESOS EXCEDENTES:		408,794.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

[Signature]
LIC. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



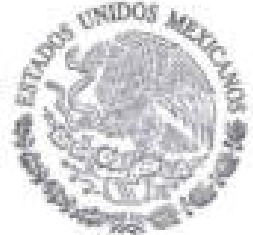
SINDICATURA

MTRA. SANDRA GONZALEZ CRISTOBAL SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2025-2027

ENL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDOMINO
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son verazmente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000036

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

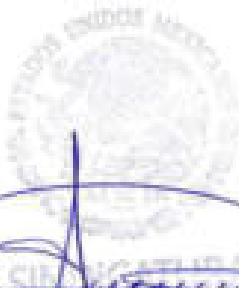
F.F.: OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL, O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				INGRESOS EXCEDENTES		0.00



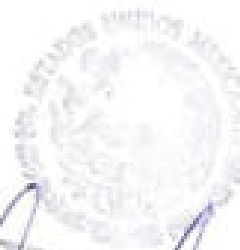
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN

[Signature]
M. SALVADOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. SANDRA BEATRIZ OSORIO SEBASTIÁN
2024-2027
SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

M. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDERRAMOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2027

L.C. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000087

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCIDO
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	7,408,178.40	-4,701,203.01	2,706,975.39	2,706,401.10	2,706,401.10	47,486.22
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO	0.00	28,888.74	28,888.74	27,838.21	27,838.21	832.53
UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	-40,000.00	-3,504.22	36,495.78	12,980.78	12,980.78	23,580.00
UNIDAD DE TRÁNSITO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	295,000.00	-87,334.49	187,665.51	188,960.51	188,960.51	-1,295.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	702,000.00	3,795,843.78	4,497,843.78	4,503,177.54	4,503,177.54	-5,333.76
SINDICATURA	600,000.00	324,251.40	924,251.40	818,340.15	818,340.15	105,911.25
REGIDORES	0.00	22,862.80	22,862.80	22,327.80	22,327.80	535.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	40,808.22	40,808.22	38,479.19	38,479.19	2,329.03
TESORERÍA MUNICIPAL	1,200,549.90	-658,189.97	542,359.93	1,128,226.16	1,128,226.16	416,194.77
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	25,138,893.14	-3,039,814.67	22,100,078.47	23,883,363.40	23,883,363.40	-1,883,114.83
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	265,375.00	18,838.75	284,213.75	117,268.80	117,268.80	166,944.95
DEPARTAMENTO CATASTRO Y REGULACIÓN TERRITORIAL	4,078,482.22	-3,588,271.87	490,210.35	0.00	0.00	490,210.35
UNIDAD DE COMERCIO Y MERCADOS	95,000.00	-18,733.03	76,266.97	14,810.00	14,810.00	61,456.97
CONTRALORIA MUNICIPAL	0.00	18,742.08	18,742.08	15,841.68	15,841.68	1,700.40
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	225,000.00	85,328.68	310,328.68	173,622.48	173,622.48	136,706.20
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTANCA DEL ADULTO MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	63,075,079.74	443,508.06	63,518,587.80	25,290,375.69	25,290,375.69	18,228,212.11
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	475,000.00	-50,260.50	424,739.50	153,479.28	153,479.28	271,260.22
FANTEONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RASTRO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALUMBRADO PÚBLICO	3,828,919.82	-2,220,725.79	1,708,194.04	228,309.19	228,309.19	1,479,884.85
RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	360,000.00	-78,884.86	281,115.14	47,338.01	47,338.01	233,777.13
PARKES, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LAMPA DE ESPACIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERAL	9,822,882.30	5,128,332.63	14,951,214.93	7,087,183.55	7,085,868.98	1,865,345.95
UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	1,387,499.97	-1,126,260.68	261,239.29	0.00	0.00	41,969.69
DEPARTAMENTO DE TURISMO	20,000.00	2,758,778.47	2,778,778.47	2,112,497.48	2,108,071.89	664,286.58
DEPARTAMENTO DE CULTURA	0.00	5,804,838.38	5,804,838.38	5,823,919.30	5,823,468.70	451,370.68
UNIDAD DE EDUCACIÓN	0.00	28,907.22	28,907.22	28,770.58	28,770.58	136.64
DEPARTAMENTO DE LAUDERÍA Y ARTESANÍAS	0.00	2,859.45	2,859.45	2,859.45	2,859.45	0.00
DIRECCIÓN DE SALUD	5,380.00	7,700.00	12,700.00	10,085.18	10,085.18	2,614.82
UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00	6,900.00	6,900.00	6,825.45	6,825.45	1,474.55
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	320,584.00	9,899.89	330,483.89	312,808.47	312,808.47	27,675.42
UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	0.00	9,548.00	9,548.00	1,496.34	1,496.34	2,949.66
UNIDAD JUVENIL FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	0.00	33,379.69	33,379.69	28,999.68	28,999.68	4,380.01
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	0.00	4,788.00	4,788.00	2,629.00	2,629.00	2,159.00
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS	0.00	23,863.63	23,863.63	20,108.68	20,108.68	3,754.95
INSTITUTO DE LA MUJER	0.00	54,342.89	54,342.89	53,298.52	53,298.52	1,044.37
COMUNIDADES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	18,207,515.77	-712,817.29	17,494,698.48	17,554,878.24	17,554,878.24	-59,179.72

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 (CIFRAS EN PESOS)

000098

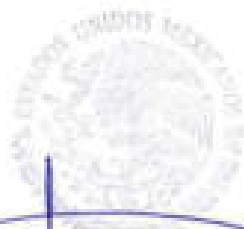
CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PASADO	SUB EJERCIDO
COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	31,783,767.81	386,676.63	32,170,428.44	30,998,747.55	30,998,747.55	1,171,680.89
TOTAL DEL EGRESO	146,984,818.26	844,850.85	148,829,669.11	133,686,486.41	133,686,486.41	23,243,218.88



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]
 LIC. LAZARO MARTINEZ GUTIERREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
 MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
 SEBASTIAN
 SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]
 LIC. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDIVIA
 TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]
 LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 (Cifras en Pesos)

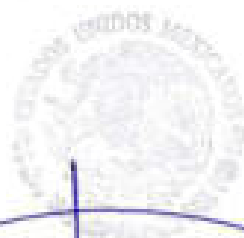
CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	EJERCIDO
PODER EJECUTIVO	146,084,818.26	844,800.00	146,929,618.11	123,686,448.42	123,993,899.88	81,989.07
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ORGANOS AUTONOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	146,084,818.26	844,800.00	146,929,618.11	123,686,448.42	123,993,899.88	21,243,979.68



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2025-2027

[Signature]
 LIC. SALVADOR MARTINEZ GONZALEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD

[Signature]
 MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO
 SEBASTIAN
 SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2025-2027

[Signature]
 BDL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDOVINOS
 TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2025-2027

[Signature]
 LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)

000090

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

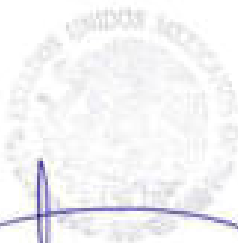
CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PASADO	SUB EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	71,887,081.88	-1,785,733.54	89,881,348.12	87,348,676.17	87,253,480.20	2,534,408.26
GASTO DE CAPITAL	62,899,021.19	1,794,838.50	62,463,889.89	42,416,180.95	42,416,180.95	20,047,699.74
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	0.00	437,775.28	437,775.28	134,676.28	134,676.28	133,100.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	13,798,726.41	427,870.63	14,186,496.04	13,798,726.41	13,798,726.41	347,767.94
TOTAL DEL EGRESO	148,684,819.28	844,896.83	148,929,495.11	123,688,449.42	123,593,063.84	23,342,019.84



PRESIDENCIA

H. AYUDAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR BALBUENA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO
SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL



[Signature]
ING. JOSE LUIS CHAVEZ VALDIVIA
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

H. AYUDAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO) **000091**
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBLEDERADO
SERVICIOS PERSONALES	25,474,720.16	1,118,894.13	26,593,614.29	25,716,732.34	25,716,732.34	491,716.82
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	22,804,874.25	3,175,404.48	26,020,278.73	26,274,824.86	26,274,824.86	254,546.13
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	375,000.00	658,503.87	-183,503.84	86,497.48	86,497.48	-260,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,875,840.88	842,136.57	977,712.31	375,000.00	375,000.00	602,712.31
PREVISIONES	375,000.00	-603,872.21	-228,872.18	0.00	0.00	-228,872.18
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,886,297.78	428,903.89	6,313,229.85	6,886,188.81	6,856,818.11	494,112.24
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	887,615.40	-254,742.90	602,862.50	475,328.81	475,078.81	127,833.69
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	206,190.20	320,803.17	618,193.37	496,212.08	496,312.96	118,891.28
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	-1,600.00	-1,600.00	1,700.00	1,700.00	-3,300.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	812,095.77	-406,809.82	405,285.95	428,968.91	427,588.91	-22,713.18
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	123,338.99	-124,136.23	-80.24	11,106.82	11,106.82	-11,808.78
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,982,268.53	309,574.14	2,271,842.67	2,111,688.11	2,111,299.11	160,143.56
VESTIARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	838,848.88	288,184.74	1,128,033.62	878,988.48	878,988.48	149,045.14
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	52,784.82	295,962.18	348,747.00	347,882.89	347,882.89	2,222.52
SERVICIOS GENERALES	17,728,812.81	-882,783.82	17,173,948.88	14,775,731.68	14,693,832.81	2,897,873.91
SERVICIOS BÁSICOS	6,443,787.80	-2,288,713.58	3,144,994.26	1,044,700.75	1,044,382.71	2,100,282.88
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,328,898.07	278,773.88	1,408,773.95	1,237,878.91	1,218,042.85	189,892.11
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	8,817,117.33	-2,678,089.82	6,239,027.51	1,688,488.41	1,825,880.41	872,541.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	448,468.32	197,339.83	645,808.25	488,218.86	488,218.86	157,689.38
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	868,938.87	818,470.15	1,283,877.02	1,138,375.35	1,138,375.55	145,501.47
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	42,838.44	42,838.44	42,838.44	46,838.44	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	90,000.00	82,285.87	172,285.87	87,585.36	86,892.88	14,706.31
SERVICIOS OFICIALES	2,224,211.88	7,528,947.88	9,753,159.76	8,871,528.48	8,990,873.83	751,800.10
OTROS SERVICIOS GENERALES	2,780,000.00	-4,322,883.16	-1,542,883.16	43,542.90	43,542.90	-1,878,138.62
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	25,878,748.48	-2,778,784.14	23,100,964.34	23,883,387.14	23,962,387.14	-181,344.88
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y AYUDAS	21,482,378.74	-1,823,876.41	19,658,492.33	19,806,382.83	19,806,382.83	-190,878.59
AYUDAS SOCIALES	2,098,666.88	-881,258.23	1,195,408.65	1,184,824.22	1,181,824.22	484.23
PENSIONES Y ASIGNACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FEDERACIONES, ESTADOS Y OTROS ANÁLLOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	48,000.00	-48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	6,784,000.14	6,784,000.14	648,028.14	648,028.14	1,136,833.84
MEUBLAJE Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	1,784,000.14	1,784,000.14	648,028.14	648,028.14	1,136,833.84

[Firma]
 ING. BALWODOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

[Firma]
 MTRA. SANDRA FERENCIS CRISÓSTOMO SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL

[Firma]
 BDL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDÓVINO
 TESORERO MUNICIPAL

[Firma]
 LIC. JORGE LUIS ECHEBARRÍA
 CONTRALORÍA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus datos son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCIO
MUEBLARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	42,633,776.76	162,076.36	42,795,853.12	24,666,116.71	24,666,116.71	16,067,736.43
OBRA PÚBLICA EN BENEFICIO DE DOMINIO PÚBLICO	42,633,776.76	-1,312,583.04	41,321,193.72	23,063,467.32	23,063,467.32	16,067,736.43
OBRAS PÚBLICAS EN BENEFICIO PROPIO	0.00	1,614,861.40	1,614,861.40	1,614,649.39	1,614,649.39	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS ERROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	31,763,767.41	396,876.63	32,170,644.04	30,096,747.88	30,096,747.88	1,171,886.89
PARTICIPACIONES	13,718,175.41	437,870.63	14,156,046.04	13,796,726.46	13,796,726.46	247,327.59
APORTACIONES	18,045,592.00	-41,386.00	18,004,206.00	17,299,991.10	17,299,991.10	924,559.30
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	437,776.26	437,776.26	124,676.26	124,676.26	313,100.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (ADEFAS)	0.00	437,776.26	437,776.26	124,676.26	124,676.26	313,100.00
TOTAL DEL EGRESO	146,064,616.26	644,853.61	146,709,469.87	121,866,449.43	121,866,449.43	17,552,719.81



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACAN
 2024-2027

[Signature]
 ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO
 SEBASTIAN
 SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACAN
 2024-2027

ROD. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINO
 TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACAN

LIC. JORGE LUIS ELIAS GALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
 DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCIDO
GOBIERNO						
LEGISLACIÓN	0.00	201,663.00	201,663.00	196,666.00	183,321.00	4,114.00
JUSTICIA	0.00	86,702.78	86,702.78	86,702.78	86,484.78	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	4,870,636.21	-1,614,070.72	3,256,565.49	1,527,226.70	1,626,163.04	1,726,342.69
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACIENDARIOS	27,673,613.67	-2,006,796.30	25,672,817.37	25,314,660.79	20,280,060.79	5,387,666.58
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	10,943,126.19	2,923,895.00	13,866,024.74	11,815,667.14	11,815,667.14	2,051,347.60
OTROS SERVICIOS GENERALES	12,371,226.19	-6,566,772.47	5,791,452.72	3,086,196.44	1,062,575.15	4,693,295.28
DESARROLLO SOCIAL						
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	72,769.66	72,769.66	69,629.46	67,829.46	3,150.20
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	64,069,626.02	-1,316,914.67	62,752,620.35	26,304,711.81	26,304,712.21	33,442,606.54
SALUD	5,000.00	23,726.64	28,726.64	26,000.00	24,726.63	2,644.62
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	262,281.29	262,281.29	245,867.13	244,469.23	6,414.16
EDUCACIÓN	0.00	390,950.89	390,950.89	391,406.22	391,406.22	-455.33
PROTECCIÓN SOCIAL	64,760,626.86	703,868.38	65,464,514.24	48,975,265.72	48,975,341.72	16,489,148.52
OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,840,666.86	-1,373,617.72	1,472,149.03	1,500,796.02	1,497,796.02	-29,947.29
DESARROLLO ECONÓMICO						
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	6,800.00	6,800.00	3,325.45	3,325.45	3,474.55
AGROPECUARIO, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	39,491.18	39,491.18	37,329.18	37,329.18	2,162.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	20,000.00	6,863,121.16	6,883,121.16	6,128,861.29	6,132,867.08	743,269.87
CENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	142,762.09	142,762.09	142,762.09	134,666.67	8,095.42
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES						
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF. PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL EGRESO	187,491,344.96	644,650.85	188,134,195.75	123,646,446.43	123,263,059.86	64,887,146.32



PRESIDENCIA

II. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]
 LIC. RAFAEL MARTÍNEZ GARCÍA
 PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

II. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]
 MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
 SEBASTIÁN
 SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA

II. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]
 LIC. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDERRAMOS
 TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORIA

II. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]
 LIC. JORGE LUIS RIVERA
 CONTRALOR MUNICIPAL



VI. ADICIONALMENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO PO EL CONAC



FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PROGRAMA O FONDO	DESTINO DEL RECURSO	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	PARA EL BIENESTAR PARA TODA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO O FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA DEBRAS Y ACCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA A FIN DE COMBATIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	32,716,061.22	32,716,061.22	0.00
A4) FONDO O FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARA CUBRIR OBLIGACIONES FINANCIERAS, PAGO DE DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y ATENCIÓN VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA DE SUS HABITANTES.	26,488,834.84	26,488,834.84	0.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES		0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	0.00	0.00	0.00
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL	PARA LAS PRIORIDADES NACIONALES DETERMINADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO A TRAVÉS DE LA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, APOYAR EL SANEAMIENTO DE PENSIONES Y RESERVAS ACTUARIALES	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA
MUNICIPAL
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

BOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINO
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000098

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	134,708,644.84
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)	134,708,644.84



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN

ING. SALVADOR MARTINEZ GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA

MTRA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO
SEBASTIAN

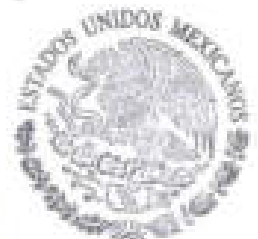
SINDICA MUNICIPAL



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN
2024-2025

BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDERRAMA

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACAN

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	123,686,449.43
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	25,102,282.11
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	548,026.14
2.4 MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	-238,540.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	23,053,457.32
2.13 OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	1,614,661.39
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	124,675.26
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	27,840.00
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 DEROGADA (PUBLICACIÓN DOF 9/12/2021)	0.00
3.5 DEROGADA (PUBLICACIÓN 9/12/2021)	0.00
3.6 OTROS GASTOS	27,840.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	27,840.00

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RA. SANDRA BERENICE CRISTÓFOMO SEBASTI
SÍNDICA MUNICIPAL

ING. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS RAMOS RAMÍREZ
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



000093



VII. INFORMACION FINANCIERA LDF



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF

000099

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(PESOS)

CONCEPTO	30/09/2025	31/12/2024	CONCEPTO	30/09/2025	31/12/2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	18,815,186.17	862,485.58	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	46,846,881.89	46,526,171.01
EFFECTIVO	27,508.60	10,886.40	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	391,919.16	381,064.12
BANCOS/ TESORERIA	10,648,095.11	640,326.18	PROVEEDORES POR PAGAR CORTO PLAZO	14,478,960.27	13,942,319.64
BANCOS/ DEPENDENCIAS Y OTROS	0.00	0.00	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,028,812.00	6,028,812.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	0.00	0.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,000.00	0.00
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	11,500.00	11,500.00	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	25,788,954.25	25,847,122.99
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	8,446,352.78	7,427,194.43	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	72,788.87	72,788.87	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	377,861.76	377,861.76
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	8,673,438.68	8,678,949.46	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	12,315.11	-14,403.69	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	1,646,837.12	1,752,741.96	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	4,526,182.83	2,887,818.85	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	1,390,358.48	1,390,358.48	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	408,487.08	408,487.08	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	2,551,317.27	2,082,872.39	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCADERIA PARA VENTA	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION CORTO PLAZO	0.00	0.00
INVENTARIO DE MERCADERIAS TERMINADAS	0.00	0.00	FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	0.00	0.00
INVENTARIO DE LIBRERIAS EN PROCESO DE ELABORACION	0.00	0.00	FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	0.00	0.00
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS	0.00	0.00	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION	0.00	0.00	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
BIENES CULTURALES	0.00	0.00	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ALMACENES	0.00	0.00	VALORES Y BIENES EN GARANTIA A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00			



CONTRALORIA MUNICIPAL

LC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

SIENCA MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son esencialmente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000100

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DETALLADO - LDF
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	30/09/2025	31/12/2024	CONCEPTO	30/09/2025	31/12/2024
ESTIMACIONES PARA CUENTAS RECORRIBLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE ESTIMACION POR DETERIORO DE INVENTARIOS OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
VALORES EN GARANTIA	0.00	0.00	PROVISIONES PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
BIENES EN GARANTIA (EXCLUYE DEPOSITOS DE FONDOS) BIENES DERIVADOS DE SEGUROS DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACION EN PAGO ADQUISICION CON FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	21,498,401.78	11,871,788.96	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	11.17	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	INGRESOS POR CLASIFICAR	11.17	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTE A LARGO PLAZO BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES MUEBLES	223,298,498.26	198,898,337.85	RECAUDACION POR PARTICIPAR	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	782,482.45	782,482.45	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	46,848,873.16	46,296,171.81
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	228,081,001.28	213,418,894.42	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	249,579,403.06	225,290,683.38	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
			PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
			FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
			TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
			TOTAL DEL PASIVO	46,848,873.16	46,296,171.81
			HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO GENERADO		
			HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,894,478.78	1,894,478.78
			APORTACIONES	1,894,478.78	1,894,478.78
			DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
			ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	0.00	0.00
			HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO GENERADO	213,098,718.11	178,985,377.08
			RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORROS/DESAHORRO)	34,098,837.82	-2,826,493.11
			RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	18,787,973.84	22,627,838.89
			REVALUOS	187,163,903.73	187,163,903.73
			RESERVA	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	0.00	0.00
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	214,993,191.90	178,985,377.08
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA PATRIMONIO	261,862,065.04	225,290,683.38

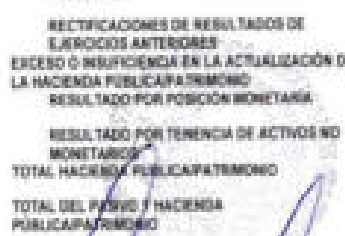


PRESIDENCIA

[Signature]
ING. SANDRO MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
MTRA. SANDRA MARCELA GONZALEZ SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL



[Signature]
DRO. JOSE LUIS CHAVEZ VALDIVIAO
TESORERO MUNICIPAL



[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTADOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CONTROLORIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN
2024-2027



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACÁN

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

Denominación	Saldo Inicial	Disposiciones	Amortizaciones	Revaluaciones	Saldo Final	Pago Intereses	Comisiones
1. DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B1. INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2. TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. OTROS PASIVOS	0.00	172647596.14	126236509.41	0.00	46411086.73	0.00	0.00
3. TOTAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS	0.00	172647596.14	126236509.41	0.00	46411086.73	0.00	0.00
4. DEUDA CONTINGENTE 1 (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 TESORERÍA FEDERAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONTRALORÍA FEDERAL
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

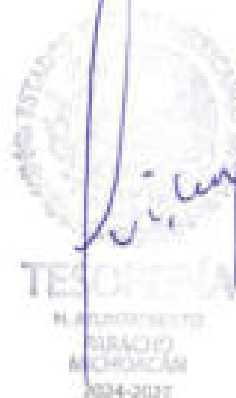
Denominación	Saldo Inicial	Disposiciones	Amortizaciones	Revaluaciones	Saldo Final	Pago Intereses	Comisiones
5. VALOR DE INSTRUMENTOS BONO CUPÓN CERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (INFORMATIVO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



TESORERÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



CONTROLADORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

701000



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF

NOMBRE	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO DE LA INVERSION	PLAZO FACTADO	MONTO MENSUAL PROMEDIO DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION	MONTO MENSUAL PROMEDIO DEL PAGO DE LA CONTRAPRESTACION CORRESPONDIENTE AL PAGO DE INVERSION	MONTO PAGADO DE LA INVERSION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
C) Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento	00	00	00	0.00	0	0.00	0	0



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027



SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

000103



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF

000104

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)





CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A. INGRESOS TOTALES	100,824,867.00	134,788,844.34	134,882,125.84
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	80,016,701.00	66,477,389.17	66,480,670.17
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	100,817,966.00	66,231,455.67	66,231,455.67
A3. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00
B. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	187,499,344.90	123,686,448.43	123,593,089.89
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA)	90,895,562.85	64,474,713.74	64,381,324.17
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA)	96,603,782.05	59,211,734.69	59,211,735.69
C. REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	1,003,549.90	1,003,549.90	1,003,549.90
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION APLICADOS EN EL PERIODO	844,850.85	844,850.85	844,850.85
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	158,699.05	158,699.05	158,699.05
I. BALANCE PRESUPUESTARIO	-86,674,477.90	12,002,395.91	12,002,415.88
II. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	-86,674,477.90	12,002,395.91	12,002,415.88
III. BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	-1,004,877.80	11,002,395.41	11,000,865.98

CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	PAGADO
E. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
E1. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
E2. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
IV. BALANCE PRIMARIO	-86,674,477.90	12,002,395.91	12,002,415.88

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F. FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G. AMORTIZACION DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
A1. FINANCIAMIENTO NETO	0.00	0.00	0.00

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1. INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	80,016,701.00	66,477,389.17	66,480,670.17
A2.1. FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	0.00	0.00	0.00
F1. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	0.00	0.00	0.00
G1. AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B1. GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA)	90,895,562.85	64,474,713.74	64,381,324.17
C1. REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION APLICADOS EN EL PERIODO	844,850.85	844,850.85	844,850.85
V. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	-18,824,811.00	4,847,526.25	4,814,186.85
VI. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	-18,824,811.00	4,847,526.25	4,814,186.85

CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2. TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	100,817,966.00	66,231,455.67	66,231,455.67
A3.2. FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
F2. FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00
G2. AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA CON GASTO ETIQUETADO	0.00	0.00	0.00
B2. GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA)	96,603,782.05	59,211,734.69	59,211,735.69
C2. REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	158,699.05	158,699.05	158,699.05
VII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	0,372,883.00	7,178,416.83	7,178,416.83
VIII. BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	0,372,883.00	7,178,416.83	7,178,416.83

ING. SALVADOR MARTINEZ CORTES MICA SANDRA BERENICE NOLASCO PARDO BDL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS LIC. JORGE LUIS SALINAS
 PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICA MUNICIPAL TESORERO MUNICIPAL CONTROLADOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."

CONTROLORIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO MICHOACAN
 2024-2027



ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
A. IMPUESTOS	3,347,876.00	0.00	3,347,876.00	4,308,358.00	4,308,358.00	960,482.00
B. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. DERECHOS	4,388,879.00	0.00	4,388,879.00	5,948,094.37	5,918,275.37	1,529,396.37
E. PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	5,984.81	5,984.81	5,984.81
F. APROVECHAMIENTOS	178,380.00	0.00	178,380.00	884,184.00	884,184.00	705,804.00
G. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PARTICIPACIONES	71,873,483.00	0.00	71,873,483.00	98,262,388.88	98,262,388.88	26,388,905.88
H1) FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	51,171,047.00	0.00	51,171,047.00	41,486,662.00	41,486,662.00	-9,684,385.00
H2) FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	13,800,763.00	0.00	13,800,763.00	11,021,879.37	11,021,879.37	-2,778,883.63
H3) FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	2,384,519.00	0.00	2,384,519.00	1,656,824.00	1,656,824.00	-727,695.00
H4) FONDO DE COMPENSACIÓN	194,262.00	0.00	194,262.00	0.00	0.00	-194,262.00
H5) FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H6) IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	1,240,818.00	0.00	1,240,818.00	630,330.12	630,330.12	-610,487.88
H7) 1.8% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H8) 3.17% SOBRE EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H9) GASOLINAS Y DIESEL	2,003,288.00	0.00	2,003,288.00	877,076.71	877,076.71	-1,126,211.29
H10) FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	148,768.00	0.00	148,768.00	603,807.86	603,807.86	455,039.86
H11) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	808,772.00	0.00	808,772.00	681,818.72	681,818.72	-126,953.28
I1) TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I2) FONDO DE COMPENSACIÓN IAN	595,862.00	0.00	595,862.00	502,403.68	502,403.68	-93,458.32
I3) IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	784,820.00	0.00	784,820.00	388,518.09	388,518.09	-396,301.91
I4) FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPUESTOS INTERMEDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I5) OTROS INCENTIVOS ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	180,893.95	180,893.95	180,893.95
J. TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	4,501,777.00	4,501,777.00	4,501,777.00
K1) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	4,501,777.00	4,501,777.00	4,501,777.00
L. OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	198,237.00	0.00	198,237.00	328,188.81	328,188.81	129,951.81
L1) PARTICIPACIONES EN INGRESOS LOCALES	198,237.00	0.00	198,237.00	324,805.81	324,805.81	126,568.81
L2) OTROS INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	1,383.00	1,383.00	1,383.00
L. TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	88,076,701.00	0.00	88,076,701.00	88,477,389.17	88,488,870.17	411,169.17
INGRESOS EXCEPTIVOS DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
TRANSFERENCIAS FEDERALES EXCEPTIVAS						
A. APORTACIONES	86,783,885.00	0.00	86,783,885.00	88,231,455.87	88,231,455.87	1,447,570.87
A1) FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y OTRAS GASTATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A2) FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A3) FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	86,874,751.00	0.00	86,874,751.00	41,798,738.87	41,798,738.87	-45,076,012.13
A4) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO FEDERAL	38,809,204.00	0.00	38,809,204.00	24,484,717.00	24,484,717.00	-14,324,487.00
A5) FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A6) FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DEL DISTRITO FEDERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESIDENCIA						
ING. VALADORA MARTINEZ GONZALEZ						
MTRA. SANDRA BERENICE CRISTÓBAL SEBASTIÁN						
BOL. JOSÉ LUIS CHAVÉZ VALDERRÍN						
LIC. JOSÉ LUIS ELIAS SALINAS						
PRESIDENTE MUNICIPAL						
CIERRE MUNICIPAL						
TESORERO MUNICIPAL						
CONTRALOR MUNICIPAL						

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000106

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO - LDF

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
A7) FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A8) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. CONVENIOS	16,034,011.00	0.00	16,034,011.00	0.00	0.00	-16,034,011.00
B1) CONVENIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B2) CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B3) CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B4) OTROS CONVENIOS Y SUBSIDIOS	16,034,011.00	0.00	16,034,011.00	0.00	0.00	-16,034,011.00
C. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) FONDO MIXTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. OTRAS TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	16,034,011.00	0.00	16,034,011.00	0.00	0.00	-16,034,011.00
G. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. TOTAL DE INGRESOS	16,034,011.00	0.00	16,034,011.00	134,708,844.84	134,692,729.84	-31,162,940.16
DATOS INFORMATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



PRESIDENCIA

M. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
30/09/2025

[Signature]
MR. SALVADOR MARTÍNEZ FORTÍERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. SANDRA BERENICE CRISTÓBAL
SEBASTIÁN
SÍNDICA MUNICIPAL

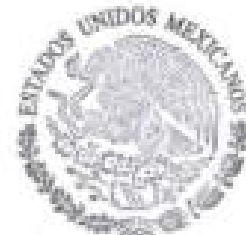
[Signature]



TESORERÍA

MR. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDIVIAO
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]



CONTRALORÍA

M. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN

MR. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

[Signature]



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBJERECIDO
I. GASTO NO ETIQUETADO	92,895,562.85	844,800.85	91,740,412.70	84,479,713.74	84,391,324.17	27,295,699.91
SERVICIOS PERSONALES	24,957,098.23	841,578.48	25,998,626.91	19,915,730.71	19,915,730.71	5,984,696.26
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	21,712,206.37	2,633,181.62	24,345,388.00	19,568,730.71	19,568,730.71	5,088,056.19
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD SOCIAL	500,000.00	-625,000.00	-125,000.00	0.00	0.00	-125,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,944,892.86	-860,738.97	1,084,112.29	367,000.00	367,000.00	727,112.29
PREVISIONES	600,000.00	-600,072.21	-103,872.21	0.00	0.00	-103,872.21
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,180,903.53	-1,579,203.40	4,608,679.13	2,744,899.89	2,736,487.89	1,850,912.94
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,143,487.22	-254,752.93	888,734.22	479,338.61	479,338.61	409,405.71
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	397,252.57	314,266.67	711,619.24	403,674.69	403,674.69	217,944.63
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,062,754.21	-640,920.40	421,833.81	191,000.48	190,453.48	247,976.28
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	194,449.27	-127,094.23	67,355.04	8,181.62	8,181.62	29,203.62
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,526,268.00	-619,911.10	1,906,356.90	1,192,913.67	1,192,313.67	724,233.03
VESTUARIO, BLANCOS, PREMIAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	194,675.76	-384,626.08	-189,950.32	203,296.40	203,296.40	195,850.29
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAL, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	71,685.40	126,424.69	207,110.09	188,750.62	182,409.62	21,369.47
SERVICIOS GENERALES	18,817,246.19	3,856,491.65	14,297,127.80	11,542,299.62	11,490,789.96	2,725,499.17
SERVICIOS BÁSICOS	1,800,000.00	-75,252.77	1,724,747.23	349,831.29	349,832.70	1,371,754.94
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	380,000.00	225,294.89	605,294.89	300,226.91	320,599.65	295,329.98
SERVICIOS PROFESIONALES, CÉNTRICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,160,848.80	432,376.28	1,593,225.08	1,190,691.04	1,159,691.04	402,542.24
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	319,707.68	-103,247.94	216,459.74	116,909.24	116,909.24	249,594.40
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	654,009.16	-74,112.96	579,896.19	361,677.68	361,677.68	217,919.20
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	52,636.64	52,636.64	52,636.64	46,859.54	0.00
SERVICIOS DE TRÁNSITO Y VIVIENDA	90,000.00	79,635.79	169,635.79	94,000.40	94,272.68	74,709.21
SERVICIOS OFICIALES	2,812,682.91	7,328,947.89	10,141,630.20	9,071,529.45	8,996,873.89	1,300,046.75
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,200,000.00	-4,362,895.15	-3,162,895.15	13,230.90	12,230.90	-1,116,126.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,116,832.92	-4,689,987.23	16,426,845.69	12,487,879.20	12,484,028.16	1,941,999.49
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y AYUDAS	18,999,163.28	-3,726,029.49	15,273,133.79	11,222,153.99	11,215,721.99	1,997,431.99
AYUDAS SOCIALES	2,068,696.66	-607,268.23	1,461,428.43	1,044,924.22	1,044,924.22	687,121.22
PENSIONES Y RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS, AYUDANTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	49,999.99	49,999.99	99,999.98	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DR. JUAN CARLOS MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

FRYDA SANDRA BERNARDEZ ORTIZ TOMO SEBASTIÁN
 SECRETARÍA MUNICIPAL

BIEL JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOMINOS
 TESORERO MUNICIPAL

DR. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
 CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUM EJERCICIO
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	1,704,060.14	1,704,060.14	548,028.14	548,028.14	1,156,032.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	1,704,060.14	1,704,060.14	548,028.14	548,028.14	1,156,032.00
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	10,024,071.00	484,878.26	10,518,929.26	2,802,480.70	2,802,480.70	7,716,448.56
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	10,024,071.00	484,878.26	10,518,929.26	2,802,480.70	2,802,480.70	7,716,448.56
OTRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESION DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS ENDEUDACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	18,291,383.83	427,875.83	18,719,224.96	14,834,428.27	14,834,428.27	4,884,806.69
PARTICIPACIONES	18,291,383.83	427,875.83	18,719,224.96	13,798,728.45	13,798,728.45	4,920,596.41
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	835,700.82	835,700.82	-435,789.72
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADELANTOS DE PAGOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EL GASTO EFECTUADO	16,483,782.00	0.00	16,483,782.00	16,211,736.69	16,211,736.69	16,211,736.69
SERVICIOS PERSONALES	8,879,293.88	287,328.44	9,166,622.32	8,887,081.62	8,887,081.62	8,887,081.62
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,818,260.68	182,322.98	9,000,583.66	8,718,304.15	8,718,304.15	8,718,304.15
REMUNERACIÓN AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REMUNERACIONES RECORRIDOS Y ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD SOCIAL Y AJUNTAMIENTO	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
OTRAS PENSIONES Y AJUNTAMIENTO	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00

SR. SALVADOR MACÍAS GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

SR. SANDRA BERWICK CISNEROS
 SINDICA MUNICIPAL

SR. JOSÉ LUIS CHÁVEZ
 TESORERO MUNICIPAL

SR. JOSÉ LUIS BERWICK
 CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES I (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PRGADO	SUB EJERCIDO
PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	190,000.00	2,090,316.49	2,109,316.49	2,114,410.02	2,114,410.02	-8,094.02
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	5,737.50	5,737.50	5,737.50	5,737.50	0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00	-1,600.00	-1,600.00	1,700.00	1,700.00	-3,000.00
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	237,116.43	237,116.43	237,116.43	237,116.43	0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	2,925.00	2,925.00	2,925.00	2,925.00	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	929,085.24	929,085.24	929,085.24	929,085.24	0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	190,000.00	673,014.82	713,014.82	716,994.08	716,994.08	-3,979.26
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00	160,037.50	160,037.50	161,352.27	161,352.27	-1,314.77
SERVICIOS GENERALES	12,887,890.44	-4,289,256.27	1,864,436.17	3,233,463.00	3,233,463.00	4,650,972.12
SERVICIOS BÁSICOS	5,254,271.22	-2,220,389.81	2,037,881.41	694,780.41	694,780.41	2,343,100.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,000,000.00	51,308.16	1,051,308.16	887,444.00	887,444.00	164,064.16
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	8,800,103.22	-2,115,466.00	2,494,636.73	475,805.37	475,805.37	2,018,831.36
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	74,250.00	340,587.87	404,837.87	369,114.82	369,114.82	35,723.05
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	190,000.00	692,583.13	642,583.13	773,397.87	773,397.87	69,188.26
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VÍAJOS	0.00	2,819.88	2,819.88	2,819.88	2,819.88	0.00
SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	30,313.00	30,313.00	30,312.00	30,312.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,894,622.13	1,915,883.08	10,772,405.21	8,506,228.94	8,506,228.94	2,264,176.27
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	8,894,622.13	1,915,883.08	10,772,405.21	8,506,228.94	8,506,228.94	2,264,176.27
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS POR EJERCICIOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A TERCEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL, RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTACIÓN DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y INSTRUMENTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES I (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBJERECIDO
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	43,845,803.40	-382,740.00	43,463,063.40	22,065,438.81	22,065,438.81	21,297,288.28
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	43,845,803.40	-1,987,401.40	41,858,402.00	20,452,375.82	20,452,375.82	21,297,288.28
OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS	0.00	1,504,661.40	1,514,661.40	1,614,061.39	1,614,061.39	0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	23,203,812.40	-41,300.00	23,162,512.40	18,284,218.28	18,284,218.28	8,797,864.12
PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	23,203,812.40	-41,300.00	23,162,512.40	18,284,218.28	18,284,218.28	8,797,864.12
CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA	0.00	437,778.28	437,778.28	124,675.28	124,675.28	313,100.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (DEFAS)	0.00	437,778.28	437,778.28	124,675.28	124,675.28	313,100.00
TOTAL DE EGRESOS:	187,498,344.88	846,880.88	188,345,225.76	125,488,448.43	125,889,898.88	84,687,748.32



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR BAYONA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
LIC. SANDRA REBECE CRISTÓFORO SEBASTIÁN
SINDICA MUNICIPAL



[Signature]
BIOL. JOSÉ LUIS CHAVEZ VALDONOS
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA
H. AYUNTAMIENTO
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSCRIBIDO
COMUNIDADES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	15,145,165.40	-2,561,662.95	12,583,472.55	9,313,464.73	9,313,464.73	2,169,007.77
COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	18,251,363.61	421,875.63	18,715,234.98	14,634,425.27	14,634,425.27	4,084,809.29
E. GASTO ESTRUCTURADO	96,681,763.91	0.00	96,681,763.91	58,211,718.89	58,211,718.89	37,392,044.36
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE TRÁNSITO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	0.00	15,465.51	15,465.51	15,765.51	15,765.51	-3,300.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	3,795,643.79	3,795,643.79	3,801,177.54	3,801,177.54	-5,533.75
SINDICATURA	0.00	571,195.11	571,195.11	532,319.89	532,319.89	-1,214.77
REGIDORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TESORERÍA MUNICIPAL	198,695.95	437,775.25	696,471.31	283,374.31	283,374.31	313,100.00
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	5,515,293.89	-1,263,869.60	7,296,326.18	6,262,862.89	6,262,862.89	1,033,464.49
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	34,250.00	-15,460.85	37,758.15	2,029.90	2,029.90	56,732.38
DEPARTAMENTO CATASTRAL Y REGULACIÓN TERRITORIAL	3,605,183.22	-3,598,211.87	2,019,891.25	0.00	0.00	3,016,691.36
UNIDAD DE COMERCIO Y MERCADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTROLORA MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTANCA DEL AGUA TO MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	41,686,964.35	0.00	41,686,964.35	22,289,678.99	22,289,678.99	21,397,285.36
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PANTEONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GASTO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALBERGADO PÚBLICO	6,438,515.71	-2,184,025.71	2,254,600.00	143,294.08	143,294.08	2,111,304.52
RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PÁRQUES, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE ASESORÍA PÚBLICA Y UNIDAD DE ESPACIOS MUNICIPALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE RECLUTOS, PLAZAS MUNICIPALES Y SERVICIOS GENERALES	975,717.31	1,262,175.69	2,191,893.15	1,944,325.13	1,944,325.13	238,567.97
UNIDAD DE CONTROL, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO	1,150,000.00	-815,750.00	333,250.00	0.00	0.00	0.00
DEPARTAMENTO DE TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPARTAMENTO DE CULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO Y ARTESANÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE FOMENTO ECONOMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO	338,594.00	0.00	338,594.00	309,000.00	309,000.00	23,594.00
DESARROLLO SUSTENTABLE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE ASUNTOS MUNICIPALES Y MANTENIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD JUVENIL, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL- 2027	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
UNIDAD DE ASUNTOS INDÍGENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INSTITUTO DE LA SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNIDADES DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	8,525,398.13	1,855,875.88	10,481,274.01	8,241,213.81	8,241,213.81	2,240,060.20
COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	23,263,813.40	-41,300.00	23,182,513.40	18,384,318.28	18,384,318.28	4,798,195.12
TOTAL DE EGRESOS:	187,489,344.86	844,850.88	188,334,195.75	123,486,489.43	123,593,089.89	84,891,748.22



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
MR. SALVADOR MARTINEZ GUERRERAZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
MTRA. SANDRA BERRANE CRISÓSTOMO
SEBASTIÁN

SÍNDICA MUNICIPAL



[Signature]
MR. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDERRINOS

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL



MUNICIPIO DE PARACHO MICHOACAN

000114

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

EGRESOS

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCIDO
I. GASTO NO ETIQUETADO	80,891,902.85	844,200.85	81,740,412.70	84,474,713.74	66,281,224.17	27,269,699.58
GOBIERNO	38,878,245.90	-8,844,714.84	32,974,651.86	32,848,294.83	32,798,841.28	8,128,284.23
LEGISLACIÓN	0.00	201,500.80	201,500.80	198,866.80	193,321.80	4,714.00
JUSTICIA	0.00	88,702.78	88,702.78	88,702.78	85,454.78	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	4,873,828.21	-1,814,070.72	3,289,957.89	1,827,225.10	1,826,163.84	1,729,340.40
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACIENDARIOS	27,448,864.52	-2,422,090.71	25,019,693.91	20,829,480.88	19,894,848.88	4,989,143.23
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	882,300.00	-32,089.87	919,800.00	919,800.00	919,800.00	0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	5,246,962.87	-2,086,790.82	3,489,212.85	1,086,196.44	1,082,670.18	2,402,194.81
DESARROLLO SOCIAL	32,874,196.84	-2,382,818.77	48,893,878.18	52,381,158.81	32,285,055.21	17,262,428.27
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	72,799.98	72,799.98	88,529.48	87,829.48	2,260.52
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	15,844,810.96	-828,487.94	15,315,529.42	5,277,571.52	5,272,971.83	8,887,997.89
SAUD	5,000.00	33,735.84	38,735.84	38,090.83	34,129.83	2,644.83
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	262,281.29	262,281.29	246,887.13	244,488.23	8,414.16
EDUCACIÓN	0.00	288,960.88	288,960.88	281,408.22	281,408.22	-852.58
PROTECCIÓN SOCIAL	32,381,816.33	-1,216,287.27	32,165,132.86	34,678,867.53	34,678,843.83	7,471,264.53
OTROS ASUNTOS SOCIALES	2,845,888.86	-1,373,517.73	1,472,148.53	1,500,796.22	1,487,796.22	-28,847.29
DESARROLLO ECONÓMICO	25,899.88	8,852,184.48	8,872,184.48	8,328,278.08	8,306,227.58	748,996.48
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0.00	8,800.00	8,800.00	8,325.48	8,325.48	1,474.52
AGROPECUARIO, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	26,491.18	26,491.18	27,328.18	27,328.18	2,162.89
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	25,899.88	8,863,121.18	8,863,121.18	8,128,881.28	8,128,881.28	748,289.91
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	0.00	142,762.09	142,762.09	142,762.09	124,666.87	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	8.88	8.88	8.88	8.88	8.88
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF., PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER. NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADELIDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	88,685,782.05	8.88	88,685,782.05	88,211,735.89	88,211,735.89	88,211,735.89
GOBIERNO	18,878,251.46	-1,123,942.52	15,852,308.94	18,881,987.22	18,881,987.22	8,472,211.23
LEGISLACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
JUSTICIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RELACIONES EXTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACIENDARIOS	232,948.04	421,284.47	654,232.51	284,425.71	284,425.71	289,411.11
SEGURIDAD NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	8,881,129.11	2,886,798.32	12,548,927.43	13,834,688.71	13,834,688.71	13,834,688.71
OTROS SERVICIOS GENERALES	4,796,163.22	-4,803,020.79	2,222,148.77	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO SOCIAL	78,888,888.88	1,123,942.52	80,000,000.00	88,211,735.89	88,211,735.89	88,211,735.89
PROTECCIÓN AMBIENTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MD. ESTHER MARTELLO DE VAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. SANDRA BERENICE CRISÓSTOMO
SÍNDICA MUNICIPAL

MD. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VILLALBA
TESORERO MUNICIPAL

MD. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCIDO
VENTA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	48,225,524.00	-786,432.12	47,437,090.88	22,832,140.28	22,922,140.28	25,004,950.65
SAUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MANIFESTACIONES SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	31,388,006.53	1,614,275.66	33,002,282.19	24,298,485.19	24,298,485.19	6,814,863.99
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONOMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
LABORALES EN GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ECONÓMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ANTERIORES						
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FINANC. DE LA DEUDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSF. PARTICIP. Y APORTAC. ENTRE DIFER.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NIVELES Y ORDENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ADJUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EL TOTAL DE EGRESOS	187,499,344.96	844,835.81	188,344,195.75	127,688,448.42	127,992,899.48	94,817,148.32



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
ING. SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
MTRA. SANDRA BERENICE CRIBOSTOMO
SEBASTIAN
SÍNDICA MUNICIPAL



[Signature]
ING. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDERRAMA
TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
PARACHO
MICHOACÁN
2024-2027

[Signature]
LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
 CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
 (PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBJERECIDO
I. GASTO NO ETIQUETADO	25,157,896.22	2,895,191.82	25,047,237.74	19,915,730.71	19,915,730.71	5,921,507.03
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	22,206,056.22	2,762,987.02	24,969,027.74	19,907,520.71	19,907,520.71	5,921,507.03
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, FARMACÉUTICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PÚBLICA	942,000.00	-102,800.00	840,200.00	840,200.00	840,200.00	0.00
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. GASTO ETIQUETADO	8,510,293.88	267,220.44	8,777,814.32	8,801,001.83	8,801,001.83	1,976,812.46
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PÚBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. MAGISTERIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. SERVICIOS DE SALUD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C1) PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C2) PERSONAL MÉDICO, FARMACÉUTICO Y AFÍN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. SEGURIDAD PÚBLICA	8,510,293.88	267,220.44	8,777,814.32	8,801,001.83	8,801,001.83	1,976,812.46
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES	31,667,349.89	2,897,391.99	34,634,851.89	30,716,732.54	30,716,732.54	7,898,319.52



PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

[Signature]
 ING. SALVADOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRA. SANDRA BEATRICE CRISTÓFOMO SEBASTIÁN

INDICA MUNICIPAL



ING. JOSÉ LUIS CHÉVEZ BALDOVINOS

TESORERO MUNICIPAL



CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

LIC. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS

CONTRALOR MUNICIPAL



Paracho, Michoacán a 28 de octubre del 2015

**M.P.A MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el Artículo 10, fracción VII, Numeral 7 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán, el que suscribe Biólogo José Luis Chávez Valdovinos, Tesorero municipal de Paracho, por medio de la presente, se informa que las Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos se integrarán por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la Gestión Administrativa.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

FIRMA

BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



000118



Paracho, Michoacán a 28 de octubre del 2025.

**M.P.A MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA
AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el Artículo 10, fracción VII, Numeral 8 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales ante la Auditoría Superior de Michoacán, el que suscribe Biólogo José Luis Chávez Valdovinos, Tesorero municipal de Paracho, por medio de la presente, se informa que el informe de Estudios Actuariales se integrarán por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la Gestión Administrativa.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

FIRMA



BIÓLOGO JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL



ANEXO 1: REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

MUNICIPIO: (1)
DEL (2) DE (3) AL (2) DE (3) DEL AÑO (4)

NÚMERO (5)	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN (6)	FECHA DE CONTRATACIÓN (8)	PLAZO PACTADO (10)	TASA DE INTERÉS PACTADA (11)	GARANTÍA OTORGADA (12)	DESTINO (13)	ACREEDOR, PROVEEDOR O CONTRATISTA (14)	MONTO ORIGINAL CONTRATADO		AMORTIZACIÓN MENSUAL (17)	IMPORTE AMORTIZADO		SALDO (20)
	NÚMERO (6)	FECHA DE PUBLICACIÓN (7)								CAPITAL (15)	INTERESES (16)		CAPITAL (18)	INTERESES (19)	
NO APLICA															
										TOTALES:	(21)	(22)	(23)	(24)	

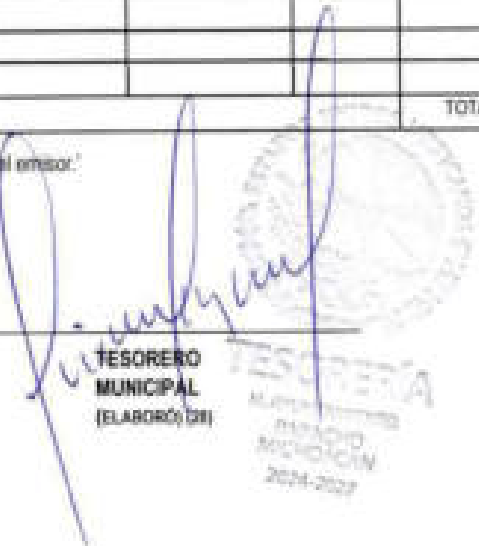
NOTAS: (25) "Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



[Signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL (26)



[Signature]
SÍNDICO (27)



[Signature]
TESORERO MUNICIPAL (ELABORÓ) (28)



[Signature]
CONTRALOR MUNICIPAL (29)

PRESCRIPCIONES:
El formato de este formato debe realizarse utilizando el Instructivo 1.
El llenado de este formato debe realizarse con tipo de letra Arial Narrow.
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

SINDICATURA
MUNICIPAL
PARACHO MICHOACÁN
2024-2027

ING. SALVADOR MARTINEZ GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. SANDRA BERENICE CRISOSTOMO SEBASTIAN
SINDICA MUNICIPAL

BIOLOGO JOSE LUIS CHAVEZ VALDOVINOS
TESORERO MUNICIPAL

LIC. JORGE LUIS ELIAS SALINAS
CONTRALOR MUNICIPAL

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS

MUNICIPIO: PARACHO, MICHOACÁN
DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN			
				IMPORTE APROBADO	IMPORTE DEVENGADO	PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	COORDINACIÓN POLÍTICA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 7,401,173.49	\$ 4,205,035.62	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, JUSTA, HONESTA, LIBRE, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	INFORME DE GOBIERNO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, JUSTA, HONESTA, LIBRE, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	OFICINA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, JUSTA, HONESTA, LIBRE, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	ASUNTOS Y SERVICIOS POLICIALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 704,000.00	\$ 4,503,177.64	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 250,000.00	\$ 135,985.51	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	IMPULSION DE ACCIONES DE GOBIERNO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ 27,833.21	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 40,000.00	\$ 12,969.78	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SINDICATURA	SINDICATURA	REPRESENTACIÓN LEGAL	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 600,000.00	\$ 830,310.16	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SINDICATURA	SINDICATURA	PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CIVIL	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SINDICATURA	SINDICATURA	CONCILIACIÓN DE ASUNTOS CIVILES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
REGIDORES	REGIDORES	ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ 22,327.80	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SESIONES DE AYUNTAMIENTO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ 36,479.18	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ACTIVIDADES DE COMERCIO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	ARCHIVO HISTÓRICO Y DE CONCENTRACIÓN	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TESORERÍA MUNICIPAL	TESORERÍA MUNICIPAL	ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 2,239,546.30	\$ 1,928,225.18	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GOBIERNAMENTAL	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GOBIERNAMENTAL	PAGO DE SUELDOS Y SALARIOS RECURSOS FISCALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 39,819,857.45	\$ 23,890,239.10	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CATASTRO MUNICIPAL	CATASTRO MUNICIPAL	SERVICIOS CATASTRALES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 5,605,163.77	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRALORIA MUNICIPAL	CONTRALORIA MUNICIPAL	FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ -	\$ 15,041.85	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERAL	MATERIALES, SUMINISTRO Y SERVICIOS GENERALES PARTICIPACIONES	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 7,633,736.28	\$ 7,007,163.56	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	UNIDAD DE CONTROL VEHICULAR Y MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA GESTIÓN ANTE PODERES DEL ESTADO Y DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO CON OTROS AYUNTAMIENTOS	\$ 1,450,809.00	\$ -	REPÚBLICA SEGURA Y CON JUSTICIA	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	UNIDAD JUVENTUD, FOMENTO DEPORTIVO Y DIVERSIDAD SEXUAL	JUVENTUD Y DEPORTE	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 28,980.88	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, JUSTA, HONESTA, LIBRE, PARTICIPATIVA Y RESPONSABLE	1, GOBIERNO	1. ARMONÍA, PAZ Y RECONCILIACIÓN 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	GOBERNANZA CON JUSTICIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO DE CULTURA	DEPARTAMENTO DE CULTURA	RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 6,224,516.50	REPÚBLICA EDUCADORA, HUMANISTA Y CIENTÍFICA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
UNIDAD DE EDUCACIÓN	UNIDAD DE EDUCACIÓN	ATENCIÓN AL SECTOR EDUCATIVO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 29,770.63	REPÚBLICA EDUCADORA, HUMANISTA Y CIENTÍFICA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	COORDINACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS	CONSEJO COMUNITARIO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	REPÚBLICA SANA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 330,000.00	\$ 176,522.48	REPÚBLICA FRATERNAL	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DE SALUD	DIRECCIÓN DE SALUD	SALUD INFANTIL	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 6,000.00	\$ 10,065.18	REPÚBLICA SANA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
INSTITUTO DE LA MUJER	INSTITUTO DE LA MUJER	PROMOCIÓN A LA MUJER	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 5,520.62	REPÚBLICA DE Y PARA LAS MUJERES	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	REHABILITACIÓN FÍSICA A PERSONAS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$	\$	REPÚBLICA CANA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	ESTANCIA DEL ADULTO MAYOR	PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$	\$	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	OBRAS PÚBLICAS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 54,320,375.35	\$ 25,250,375.89	REPÚBLICA CON ACCESO A LA VIVIENDA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	DIRECCIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD	DESARROLLO URBANO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$	\$	REPÚBLICA CON ACCESO A LA VIVIENDA	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 312,629.03	\$ 812,629.17	REPÚBLICA QUE PROTEGE EL MEDIO AMBIENTE Y SUS RECURSOS NATURALES	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES	UNIDAD DE ASEO PÚBLICO Y LIMPIA DE ESPACIOS MUNICIPALES	IMPRESA DE INSTALACIONES Y YA PÚBLICA	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$	\$	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO

ASUNTOS INDÍGENAS	ASUNTOS INDÍGENAS	COMUNIDADES INDÍGENAS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 70,105.08	DERECHOS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	COMUNIDADES DE AUTOGOBIERNO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 23,875,123.59	\$ 47,554,874.24	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	COMUNIDADES CON PRESUPUESTO DIRECTO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 41,854,568.33	\$ 30,568,747.05	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CON RECURSOS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 550,000.00	\$ 153,479.28	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
PANTEONES	PANTEONES	GESTIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
RASTRO MUNICIPAL	RASTRO MUNICIPAL	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 6,039,569.71	\$ 229,800.09	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ 303,000.00	\$ 47,335.01	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
PARKINGS, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	PARKINGS, UNIDAD DEPORTIVA Y JARDINES	PARKINGS Y JARDINES	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ -	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO
UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	UNIDAD DE ASUNTOS MIGRATORIOS	ATENCIÓN AL MIGRANTE Y FAMILIARES	MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VULNERABLES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	\$ -	\$ 7,486.54	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	2. BIENESTAR	2. BIENESTAR, 4. TERRITORIO SOSTENIBLE.	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO

000131

DEPARTAMENTO DE LAUDERÍA Y ARTESANÍAS	DEPARTAMENTO DE LAUDERÍA Y ARTESANÍAS	FOMENTO ARTESANAL Y LAUDERÍA	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGRICULTURAL, ACUICULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	\$	\$	288945	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO	3. DESARROLLO ECONÓMICO	3. PROSPERIDAD ECONÓMICA 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO
UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	UNIDAD DE FOMENTO ECONÓMICO	FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGRICULTURAL, ACUICULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	\$	\$	5.025.45	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO	3. DESARROLLO ECONÓMICO	3. PROSPERIDAD ECONÓMICA 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO
UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	UNIDAD DE DESARROLLO RURAL	FOMENTO A LA PRODUCCIÓN RURAL	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGRICULTURAL, ACUICULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	\$	\$	2.625.00	REPÚBLICA RURAL JUSTA Y SOBERANA	3. DESARROLLO ECONÓMICO	1. PROSPERIDAD ECONÓMICA 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO

DEPARTAMENTO DE TURISMO	DEPARTAMENTO DE TURISMO	FOMENTO Y DESARROLLO DE ASUNTOS Y SERVICIOS DE TURISMO	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO, FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ACUICULTURA, PESCA, DESARROLLO HIDROAGRÍCOLA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN FORMA COMPLEMENTARIA A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OFRECEN LOS PARTICULARES	\$ 20,000.00	\$ 3,112,497.46	DESARROLLO SUSTENTABLE	3. DESARROLLO ECONÓMICO	3. PROSPERIDAD ECONÓMICA 4. TERRITORIO SOSTENIBLE	ECONOMÍA MORAL Y TRABAJO
-------------------------	-------------------------	--	---	--------------	-----------------	------------------------	-------------------------	--	--------------------------

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctas, y son responsabilidad del emisor.

 SALVADOR MARTÍNEZ GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	 MTRA. SANDRA BERMEJO CRISTÓBAL-SERASTÍN SÍNDICO	 BIOL. JOSÉ LUIS CHÁVEZ VALDOVINOS TESORERO MUNICIPAL	 L.D. JORGE LUIS ELÍAS SALINAS CONTRALOR MUNICIPAL
---	---	---	--

PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027


SINDICATURA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

CONTRALORÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

000133

ALUMBRADO PÚBLICO	ALUMBRADO PÚBLICO	MANUTENCIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	MEDIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VALENCIANAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	FORMALES	ESTRATÉGICO	PORCENTAJE DE SOLUCIONES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLUCIONES RESUELTAS / NÚMERO DE SOLUCIONES REALIZADAS * 100	5	100,00%	20	1	2000,00	100	CIUDADANOS	2007
REGISTRACIÓN, TITULACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DE REDES DE AGUAS	REGISTRACIÓN, TITULACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DE REDES DE AGUAS	REGISTRACIÓN, TITULACIÓN Y EMPLAZAMIENTO DE REDES DE AGUAS	MEDIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VALENCIANAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	REGISTROS PÚBLICOS	ESTRATÉGICO	PORCENTAJE DE SOLUCIONES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLUCIONES RESUELTAS / NÚMERO DE SOLUCIONES REALIZADAS * 100	5	100,00%	20	1	2000,00	100	CIUDADANOS	2007
PLAZAS, TORNAS DEPORTIVAS Y ANEXOS	PLAZAS, TORNAS DEPORTIVAS Y ANEXOS	PLAZAS, TORNAS DEPORTIVAS Y ANEXOS	MEDIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VALENCIANAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	FORMALES	ESTRATÉGICO	PORCENTAJE DE SOLUCIONES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLUCIONES RESUELTAS / NÚMERO DE SOLUCIONES REALIZADAS * 100	5	100,00%	20	1	2000,00	100	CIUDADANOS	2007
UNIDAD DE RECUPERACIÓN SOCIAL	UNIDAD DE RECUPERACIÓN SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	MEDIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VALENCIANAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	REGISTROS PÚBLICOS	ESTRATÉGICO	PORCENTAJE DE SOLUCIONES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLUCIONES RESUELTAS / NÚMERO DE SOLUCIONES REALIZADAS * 100	5	100,00%	20	1	2000,00	100	CIUDADANOS	2007
TIPICO DE AJUSTES MICROFINANCIEROS	TIPICO DE AJUSTES MICROFINANCIEROS	ATENCION AL CLIENTE	MEDIDAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS COMUNIDADES VALENCIANAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	REGISTROS PÚBLICOS	ESTRATÉGICO	PORCENTAJE DE SOLUCIONES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLUCIONES RESUELTAS / NÚMERO DE SOLUCIONES REALIZADAS * 100	5	100,00%	20	1	2000,00	100	CIUDADANOS	2007
DEPARTAMENTO DE LAJARDIA Y JARDINERIA	DEPARTAMENTO DE LAJARDIA Y JARDINERIA	TORNAMENTOS DEPORTIVOS	PROMOCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	REGISTROS PÚBLICOS	ESTRATÉGICO	PORCENTAJE DE SOLUCIONES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLUCIONES RESUELTAS / NÚMERO DE SOLUCIONES REALIZADAS * 100	5	100,00%	20	1	2000,00	100	CIUDADANOS	2007
UNIDAD DE FUEGOS VERDEGOS	UNIDAD DE FUEGOS VERDEGOS	PROGRAMAS AL DESARROLLO ECONÓMICO	PROMOCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	REGISTROS PÚBLICOS	ESTRATÉGICO	PORCENTAJE DE SOLUCIONES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLUCIONES RESUELTAS / NÚMERO DE SOLUCIONES REALIZADAS * 100	5	100,00%	20	1	2000,00	100	CIUDADANOS	2007
UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	PROGRAMAS AL DESARROLLO SOCIAL	PROMOCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN SOCIAL, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO COMUNITARIO	REGISTROS PÚBLICOS	ESTRATÉGICO	PORCENTAJE DE SOLUCIONES ATENDIDAS	CUMPLIMIENTO = NÚMERO DE SOLUCIONES RESUELTAS / NÚMERO DE SOLUCIONES REALIZADAS * 100	5	100,00%	20	1	2000,00	100	CIUDADANOS	2007

00003

DEPARTAMENTO DE TURISMO	DEPARTAMENTO DE TURISMO	PROGRAMA Y DESARROLLO DE MANANTALES Y SERVICIOS DE TURISMO	FOMENTAR PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO, FOMENTO A LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, MANUFACTURERA, ALIMENTICIA, PISCICA, SECTORIAL Y MUNDICULTIVA Y FOMENTO FORESTAL, ASÍ COMO LA PRODUCCION Y PRESTACION DE SERVICIOS Y SERVICIOS PUBLICOS, EN FORMAS COMPARTAMENTADAS A LOS MUNICIPIOS Y SERVIDORES QUE OPERAN LOS PARTICULARES	PARICIPACIONES	SECRETARÍA	PROCESOS DE SOLICITUDES ATENDIDAS	COMPLIMIENTO - NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y NÚMERO DE SOLUCIONES REALIZADAS * 100											
    																		
		 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PRESIDENCIA MUNICIPAL PARACHO, MICHOACÁN		 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONTRALORIA MUNICIPAL PARACHO, MICHOACÁN			 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL PARACHO, MICHOACÁN				 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONTRALORIA MUNICIPAL PARACHO, MICHOACÁN							

PRESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

CONTRALORÍA
 H. AYUNTAMIENTO
 PARACHO
 MICHOACÁN
 2024-2027

000140